

Jordi NADAL: *Bautismos, desposorios y entierros. Estudios de historia demográfica*, Barcelona, Ariel Historia, 1992, 266 pp.

Para más de un lector, el subtítulo de *Estudios de historia demográfica*, que aparece en la portada del libro del profesor Jordi Nadal *Bautismos, desposorios y entierros*, puede resultar, en cierto modo, sorprendente. ¿Existe alguna dificultad para hablar de historia de la población, de demografía histórica, o de ambas cosas? La respuesta hay que buscarla, como es lógico, en el propio contenido de los trabajos recogidos en la monografía.

Con una cronología que abarca más de tres décadas (1953-1990), el volumen, preparado y presentado por Vicente Pérez Moreda y David-Sven Reher, recoge un buen número de las publicaciones (muchas de ellas de difícil acceso para quienes se inician en el campo) que, desde su posición de historiador, ha dedicado el autor a los te-

mas de población. La lectura de la monografía, al mismo tiempo que nos permite acercarnos a la trayectoria intelectual y científica del profesor Nadal, representa una buena oportunidad para seguir, en cierto modo, la propia evolución de las principales cuestiones y problemas que a lo largo de todos estos años han marcado el desarrollo historiográfico del tema que nos ocupa.

Alcanzado el estatuto de disciplina autónoma por parte de la demografía histórica, el doble origen de la misma, la perspectiva histórica que le obliga a estudiar los hechos demográficos en toda su complejidad, frente a la demográfica que busca la cuantificación rigurosa de los mismos, la ha situado en aquello que más de un autor ha calificado como una *dualidad incómoda*,

aunque uno de sus principales atractivos reside en dicha dualidad y en las tensiones que ésta provoca ¹.

Desde la complementariedad que existe entre la propia demografía y la demografía histórica, y el mutuo enriquecimiento que ello supone, el análisis demográfico ha permitido un prodigioso acumulo de datos y de hechos, acompañado de una pormenorizada descripción de acontecimientos y fenómenos. Avances que contrastan con las serias dificultades que siguen existiendo para poder responder, en el terreno de la interpretación y la explicación, a cuestiones del tipo de: ¿por qué ha pasado? ². Como señalaba Armand Sáez en una interesante reflexión sobre la demografía como ciencia desde una perspectiva histórica ³, *al cuerpo sólido, formalizado y aparentemente aséptico del análisis y de la estadística demográfica, le acompaña el conjunto heterogéneo, contradictorio, más frágil y voluble de las teorías que intentan explicar y formalizar los acontecimientos demográficos y sus consecuencias en la vida económica y social.*

¹ Alfred Perrenoud, «Où va la démographie historique? Analyse de contenu de la bibliographie internationale de la démographie historique», *Annales de Démographie Historique*, 1986; p. 251.

² Eric Vilquin, «L'explication en démographie historique»: Josaine Duchêne, Guillaume Wunsch, Eric Vilquin (eds) *L'explication en sciences sociales. La recherche des causes en démographie*, Bruselas, Ciaco Éditeur, 1989; pp. 13-19.

³ Armand Sáez, «Algunas reflexiones sobre la demografía como ciencia desde la perspectiva histórica», *Rev. Esp. Inves. Sociológicas*, 10, 1980; p. 105.

Los fenómenos que son objeto del análisis demográfico están producidos por mecanismos diversos y no pueden ser explicados bajo un único marco teórico. Además de intentar describir y explicar los sistemas demográficos, su evolución temporal y su enriquecedora, pero conflictiva, diversidad. El análisis demográfico necesita de la colaboración de otras disciplinas para situar dicha descripción y explicación en el proceso de reconstrucción histórica de los diferentes sistemas económicos, políticos y sociales. La combinación de diversas aproximaciones disciplinarias aparece así como necesaria a la vez que problemática, ya que la interdisciplinariedad exige una selección inteligente de aquella colaboración. Pues de lo contrario se corre el riesgo de convertirla en un mero ejercicio académico, una simple excusa, sin alcanzar el objetivo que realmente pretende lograr, el de conseguir una adecuada reconstrucción histórica.

Es en este contexto, donde creemos que hay que situar la monografía *Bautismos, desposorios y entierros. Estudios de historia demográfica*. Más allá del indudable interés científico y metodológico de todos y cada uno de los trabajos seleccionados, o de su valiosa aportación al conocimiento del pasado de la población, especialmente de la de Cataluña, la *recuperación*, si se nos permite la expresión, de su lectura y análisis representa una excelente oportunidad para sumergirse en lo que, sin duda, supone, como conjunto, un excelente

ejemplo de colaboración interdisciplinar: desde la historia para la demografía, de historia demográfica.

Tras la presentación de Pérez Moreda y Reher, encaminada a contextualizar desde el punto de vista temporal y temático los trabajos seleccionados, los catorce estudios que la conforman han sido agrupados bajo cuatro grandes áreas temáticas: trabajos sobre la población catalana, monografías locales, pensamiento demográfico y trabajos de carácter general.

La primera de dichas áreas incluye un total de seis estudios. Entre los problemas que son abordados destaca el análisis del *factor mortalidad* en el marco del antiguo régimen demográfico, a la vez que se reivindican nuevas lecturas de las tesis malthusianas. Tanto en el *Ensayo metodológico para el estudio de la población catalana de 1553 a 1717*, publicado con la colaboración de Emili Giralt ⁴, como en los trabajos dedicados a estudiar la última epidemia de peste de Cataluña de 1650-1654 ⁵, o los efectos de las grandes crisis de mortalidad de los años 1793-1812 ⁶, se pone

⁴ Jordi Nadal, Emili Giralt, «Ensayo metodológico para el estudio de la población catalana de 1553 a 1717», *Estudios de Historia Moderna* (Barcelona), III, 1953 (pp. 3-48 de la monografía de cuya recensión nos estamos ocupando).

⁵ Jordi Nadal, «La última epidemia de peste en Cataluña, 1650-1654», *Actes del Segon Congrés d'Història de la Medicina Catalana*, Barcelona, 1975 (pp. 55-76).

⁶ Jordi Nadal, «Las grandes crisis de mortalidad de los años 1793-1812: los efectos a largo plazo en la población catalana». En: *Problèmes de mortalité. Méthodes, sources et bibliographie en dé-*

en entredicho el protagonismo absoluto de la muerte para explicar determinados comportamientos demográficos. Sin negar el carácter de variable dominante a corto plazo que habría que otorgar a la mortalidad, o el papel que tanto la nupcialidad como la fecundidad habrían desempeñado para explicar la evolución de la población a largo plazo, se destaca la influencia de circunstancias de naturaleza socioeconómica o política en el comportamiento de éstos y otros factores demográficos, como el migratorio. La reivindicación de lo que el propio Nadal denomina *el verdadero Malthus* ⁷, *el obstinado por describir un mecanismo por medio del cual el número de los hombres y la cantidad de los recursos se equilibran en torno a una serie de niveles de vida* resulta, ciertamente, sugestiva.

Junto a la mortalidad, el factor migratorio, ya abordado, aunque de forma secundaria, en alguno de los trabajos que acabamos de citar, constituye el otro gran foco de atención dentro de esta primera área temática. Así, junto a la importancia que se otorga a la inmigración francesa a tierras catalanas en las décadas centrales del siglo XVI, cuestión analizada en la publicación aparecida en 1956 con el título de *El «redreç» demográfico de Cataluña en el siglo XVI* ⁸, las migraciones, el trasvase de

mographie historique, Lieja, 1965; también publicado en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* (Madrid), VII, 1990 (pp. 77-88).

⁷ Jordi Nadal (1975), p. 58.

⁸ Jordi Nadal, «El "redreç" demográfico de Ca-

efectivos, emergerán de nuevo en el trabajo de síntesis publicado en 1982 con el título de *La población catalana a lo largo del último milenio*⁹. En efecto, como indica el propio autor¹⁰, *la aritmética de ciertos comportamientos sólo se explica por los flujos migratorios*.

Con un trabajo de contenido metodológico como el de *La denominación de las personas en Cataluña desde el siglo XVII y la correspondiente redacción de las actas de los hechos vitales*¹¹, se completa la primera de las áreas temáticas.

Bajo la denominación de *monografías locales* aparecen tres estudios. Dos sobre la localidad de Sant Joan de Palamós¹²⁻¹³; y un tercero, realizado en colaboración con Emili Giralt, sobre la Barcelona de 1717-1718¹⁴.

taluña en el siglo XVI», *Actas del IV Congreso de la Corona de Aragón*, 1956 (pp. 49-53).

⁹ Jordi Nadal, «La población catalana a lo largo del último milenio». En: Joaquim Nadal Farreras, Philippe Wolff (eds) *Histoire de la Catalogne*, Toulouse, 1982 (pp. 95-121).

¹⁰ Jordi Nadal (1982), p. 111.

¹¹ Jordi Nadal, «Denominación de las personas en Cataluña desde el siglo XVII y la correspondiente redacción de las actas de los hechos vitales». En: *Noms et prénoms. Aperçu historique sur la dénomination des personnes en divers pays*, Lieja, 1967 (pp. 89-94).

¹² Jordi Nadal, «Demografía y economía en el origen de la Cataluña Moderna. Un ejemplo local: Palamós, 1705-1839», *Estudios de Historia Moderna*, VI, 1956-1959, 1961 (pp. 149-173).

¹³ Jordi Nadal, Armand Sáez, «La fecundidad de Sant Joan de Palamós (Cataluña) desde 1700 hasta 1859», *Annales de Démographie Historique*, 1972 (pp. 175-182).

¹⁴ Jordi Nadal, Emili Giralt, «Barcelona en 1717-1718. Un modelo de sociedad preindustrial». En: *Homenaje a Don Ramón Carande*, Madrid, 1963, Tomo II (pp. 125-148).

En el primero de los trabajos dedicados a Palamós, *Demografía y economía en el origen de la Cataluña Moderna*, el autor centra su atención en el descenso de la mortalidad que caracterizó al período analizado. Además de precisar la cronología, la intensidad y las características de dicho descenso, se abordan los factores (higiénicos, científico-médicos, económicos, etc.) que impulsaron los cambios y permitieron a la población de Palamós absorber los excedentes proporcionados por la exitosa lucha contra la muerte, en especial la infantil-juvenil.

Por su parte, el otro estudio dedicado a la villa del litoral catalán, centrado en el análisis de la fecundidad, además de constituir uno de los primeros trabajos que desarrolló en nuestro ámbito el método de reconstrucción de familias, pone de manifiesto el cambio de tendencia y de modificación de comportamientos que en el terreno de la fecundidad empezaban a desarrollarse en la Cataluña de las primeras décadas del siglo XIX.

El tercero y último de los trabajos agrupados bajo el área de las monografías locales representa un pormenorizado análisis de la sociedad bachelonesa de 1717-1718¹⁵. Los resultados de la investigación ponen de manifiesto las limitaciones socioeconómicas y demográficas que presentaba la Barcelona de principios del XIX, para poder afrontar, con alguna garantía, el proceso de

¹⁵ Jordi Nadal, Emili Giralt (1963).

industrialización que le iba a tocar vivir décadas después. En este sentido, los autores llaman la atención sobre el importante papel que el resto del Principado tuvo que jugar para poder explicar el despegue barcelonés del siglo XVIII.

Con la denominación de pensamiento demográfico se agrupan dos estudios. Se trata de dos prólogos/introducciones a otros tantos trabajos. En la introducción al libro de Joaquim Maluquer Sostres *Població i societat a l'àrea catalana*¹⁶, el autor realiza un repaso de la evolución de las ideas y sentimientos poblacionistas en la Cataluña contemporánea. Tras justificar la inhibición, en materia de política demográfica, por parte de los higienistas del siglo XIX, con Monlau a la cabeza, por su posicionamiento frente a las tesis malthusianas, Nadal recuerda el rebrote de sentimiento poblacionista que caracterizó a la Cataluña de las primeras décadas del siglo XX. Preocupados por el descenso de la fecundidad autóctona como señala el propio autor¹⁷, *con ganas o sin ellas, los constructores de la Cataluña autónoma hubieron de considerar el problema*. En este contexto, aparecerá la referencia al libro *Catalunya, poble decadent*, de Josep A. Vandellós, trabajo reeditado en 1985 con un prólogo del propio Nadal¹⁸.

La primera de las aproximaciones de nuestro autor al libro de Vandellós supone la reivindicación de lo que más allá de *best-seller* o libro de masas de la época, tiene de valor la obra en cuestión, *primer estudio concienzudo, no solamente de los datos contemporáneos, sino también de la evolución precedente. Sus páginas son para la época, un modelo de integración de dos ciencias humanas igualmente importantes, la demografía y la economía*¹⁹. Por el contrario, la segunda aproximación al trabajo de Vandellós, el prólogo a la reedición de 1985, intenta llevar a cabo la reconstrucción histórica del itinerario que condujo a la redacción y publicación de *Catalunya, poble decadent*. Itinerario que conduce a Nadal a considerar el libelo de Vandellós como hijo, o al menos hijastro, de la *Decadencia de Occidente*²⁰. Las relaciones de Vandellós con el italiano Conrado Gini, autor de *Nascita, evoluzione e morti delle nazioni* y personaje encargado, a propuesta de Mussolini, de dar contenido político a la teoría cíclica de la población, representan la vía de comunicación del catalán con las ideas de Oswald Spengler, aunque matizadas a través de la tesis del alemán Korherr sobre *control de nacimientos*.

En la cuarta, y última de las áreas temáticas, con el título de trabajos de carácter general, aparecen dos interesan-

¹⁶ Jordi Nadal, «Prólogo». En: Joaquim Maluquer Sostres, *Població i societat a l'àrea catalana*, Barcelona, 1964 (pp. 185-202).

¹⁷ Jordi Nadal (1964), pp. 200-201.

¹⁸ Jordi Nadal, «Spengler, Vandellós y el de-

clive demográfico de Cataluña». En: Josep A. Vandellós, *Catalunya, poble decadent*, Barcelona, 1985 (pp. 203-214).

¹⁹ Jordi Nadal (1964), p. 201.

²⁰ Jordi Nadal (1985), p. 214.

tes síntesis sobre la evolución de la población europea ²¹ y española ²², junto con un no menos interesante prólogo a la obra de Vicente Pérez Moreda *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX* ²³.

Con el primero de los trabajos de síntesis, *La evolución demográfica europea (siglos XVI-XX)* ²⁴, el autor realiza un completo repaso de los diversos mecanismos que han propiciado el crecimiento demográfico europeo: la reducción de la mortalidad catastrófica primero, ordinaria después; el factor migratorio, y más concretamente la emigración ultramarina como fórmula válida para resolver el problema de los excedentes; o la reducción de la fecundidad al situar las razones del cambio en el *complejo de las innovaciones sociales y económicas traídas por el gran salto adelante llamado, en términos genéricos, industrialización* ²⁵. El estudio se completa con una reflexión sobre el problema del envejecimiento de la población europea.

El segundo de los trabajos de síntesis, *La población española durante los si-*

glos XVI, XVII y XVIII. Un balance a escala regional ²⁶, además de aportar interesantes resultados y reflexiones, como por ejemplo la reivindicación del factor migratorio, *desatendido por los modelos más divulgados relativos a la demografía antigua* ²⁷, para explicar la despoblación castellana del siglo XVII, expone la necesidad de acopiar un número importante de series demográficas si, como apunta el propio Nadal, se quiere abordar *la cobertura de un territorio tan vasto como el español* ²⁸.

El tercer estudio incluido en el capítulo de trabajos de carácter general lo constituye, como ya hemos indicado, el prólogo al libro de Vicente Pérez Moreda ²⁹. Se trata de un trabajo breve en extensión, pero muy amplio en ideas y reflexiones. Tras analizar algunas de las relaciones conceptuales y metodológicas que han guiado la convivencia entre historia de la población y demografía histórica, la presentación de la monografía sobre *Las crisis de mortalidad en la España interior* es utilizada

²⁶ Jordi Nadal (1988).

²⁷ Jordi Nadal (1988), p. 256.

²⁸ Jordi Nadal (1988), p. 251. En 1991, siendo presidente de la Asociación de Demografía Histórica el mismo Nadal, tuvo lugar en Valencia una reunión sobre *series temporales* organizada por el Seminari d'Estudis sobre la Població del País Valencià que dio, entre otros resultados, la puesta en marcha de un proyecto de investigación encaminado a hacer realidad aquella propuesta (Joan Serafí Bernat, «Informe sobre el proyecto de recopilación de los registros parroquiales en España y Portugal», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX, 3, 1991; 109-113).

²⁹ Jordi Nadal (1980).

²¹ Jordi Nadal, *La evolución demográfica europea (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Salvat (La Tierra), 1969 (pp. 217-237).

²² Jordi Nadal, «La población española durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Un balance a escala regional». En: Vicente Pérez Moreda, David-Sven Reher, (eds.), *Demografía histórica en España*, Madrid, 1988 (pp. 249-261).

²³ Jordi Nadal, «Prólogo». En: Vicente Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Siglo XXI, 1980 (pp. 239-247).

²⁴ Jordi Nadal (1969).

²⁵ Jordi Nadal (1969), p. 235.

por Nadal para reivindicar *interpretaciones menos exclusivas, no tan demográficas* ³⁰ en el momento de analizar la evolución y comportamiento de las poblaciones, en este caso de la población castellana: *el fenómeno migratorio revela la insuficiencia de la mortalidad y de la nupcialidad como agentes reguladores, ayuda a superar la interpretación naturalista de la historia demográfica* ³¹.

Por último, para finalizar la presente reseña, además de recordar uno de los objetivos que destacaban en su presentación Vicente Pérez Moreda y David-Sven Reher, *recuperar una serie de trabajos menores (sólo en extensión) apare-*

cidos en publicaciones de difícil acceso o no publicados en castellano, quisieramos recordar la oportunidad que se le ofrece al lector de la monografía de poder viajar, a través de la historia demográfica y de la mano de un experto guía como el profesor Nadal, entre los entresijos conceptuales y metodológicos que han caracterizado, en las últimas décadas, el devenir de dos disciplinas como la historia de la población y la demografía histórica.

Josep BERNABEU MESTRE
 Història de la Ciència
 Universitat d'Alacant

José MANUEL LATORRE CIRIA, *Economía y Religión. Las rentas de la catedral de Huesca y su distribución social (siglos XVI-XVII)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico e Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1992. Bibliografía, índice de autores y lugares. 358 páginas.

El libro reseñado procede de una tesis doctoral del autor sobre las rentas de la catedral de Huesca en los siglos XVI y XVII. Tiene por tanto las cualidades —muchas— y defectos —pocos— de un trabajo de estas características, siendo su primera virtud, y no pequeña, una muy sólida apoyatura en las fuentes primarias. Está construido a partir de la documentación capitular del Archivo de la Catedral de Huesca —esencialmente libros contables—, el Archivo Diocesano —visitas pastora-

les, sinodos diocesanos— y el Archivo Histórico Provincial de Huesca —documentación notarial—, más una muy amplia bibliografía.

El enfoque metodológico de partida del autor ha sido considerar a la catedral y su cabildo como una máquina de extracción de excedente campesino y dominación social. A partir de estos presupuestos, claramente inscritos en el materialismo histórico, se analizan la naturaleza y distribución de las rentas, su posible relación con la evolución de la religiosidad —vista como factor significativo en la evolución de los ingresos capitulares— y la relación entre la

³⁰ Jordi Nadal (1980), p. 246.

³¹ Jordi Nadal (1980), p. 247.

evolución de la renta y la coyuntura económica, obteniéndose en este asunto resultados menos detallados que en los dos anteriores por las lagunas de las fuentes.

El núcleo temático del libro es el análisis de las rentas del Cabildo catedralicio: su procedencia y composición —capítulo 2— y las fluctuaciones de los ingresos y del destino que tuvieron buena parte de ellos —capítulo 3—, con diferencia la parte más amplia. Sin embargo, hay también hallazgos notables en otras partes del trabajo: así, hay que empezar destacando el capítulo 1, breve pero de extraordinario interés, en el que Latorre, tras labor realmente ingrata y minuciosa sobre los libros contables, descifra por primera vez el organigrama administrativo y contable de la institución, basado en unas cuentas que —dice— parecían diseñadas para que nadie llegara a tener conocimiento global de todas, tal es su grado de complicación.

El Cabildo catedralicio percibía sus rentas a través de nada menos que nueve administraciones principales y otras cuatro derivadas de la principal, la Prepositura. Todas eran totalmente independientes entre sí. A ellas se añadían las llamadas rentas *de prendas*, pequeñas en relación al total, que los canónigos percibían a título individual y de las que no hay libros contables. Todas las administraciones llevaban reflejo de los respectivos depósitos en dinero en un libro de depósitos, pero muchos ingresos en productos no se valoraban

en dinero, con lo que ni era posible ni había nada parecido a una contabilidad unificada. Latorre nos descubre la lógica contable de los canónigos y los criterios seguidos para homogeneizar el análisis de una contabilidad dispersa, no siempre rigurosa y desde luego muy poco preocupada por conocer con exactitud los balances y la marcha económica exacta de la institución como unidad de producción. Este hecho, visto en sí mismo, resulta precisamente un dato esencial porque confirma la naturaleza feudal de la institución, más orientada a asegurar la percepción de rentas que a optimizar beneficios a través de mejoras en los procesos de producción.

El autor menciona en alguna ocasión que ésta era una contabilidad de partida doble. Importa aclarar esta inexactitud conceptual. La contabilidad de partida doble, sistema muy difundido en el mundo mercantil español en el siglo XVI —pero nada en otros ámbitos—, exige que cada apunte contable se refleje en al menos dos registros: el libro de caja, de cuentas o mayor, y el libro manual o diario. La catedral de Huesca tenía libros con cuentas separadas de ingresos y gastos en los que las deudas se registraban como ingresos y *además* los impagados o deudas no cobradas se registraban también como gastos. Nada más. Ni los apuntes son sólo en dinero, sino en dinero y especie, ni hay apuntes dobles en libros mayor y diario, ni hay contabilidad única. Es una contabilidad por partida simple

y además incompleta. Y no es de extrañar: el fin de la contabilidad por partida doble era poder conocer la situación acreedora o deudora frente a terceros, hacer balance y cuenta de pérdidas y ganancias. Estos objetivos, esenciales para una empresa mercantil, le importaban muy poco al Cabildo catedralicio, una institución de naturaleza rentista que no se consideraba a sí misma empresa y que además, por sus mismas características, no podía quebrar.

El análisis de la composición de las rentas, contenido en el capítulo 2, nos muestra una institución que daba sustento a unas 100 personas, con un patrimonio más bien pequeño en el conjunto español, compuesto sobre todo por rentas de origen diezmal percibidas en su mayor parte en Huesca y sus alrededores inmediatos, seguidas en orden de importancia por rentas provenientes de *censales* (censos consignativos o al quitar) y propiedades de bienes raíces. Las rentas señoriales de naturaleza jurisdiccional eran mínimas, de lugares inmediatos a Huesca, pero de gran significación social. El estudio constata datos ya conocidos en otras zonas (Castilla, Asturias, Cataluña), como que la mayoría de las rentas diezmales se daban en arriendo a tres años en subasta pública, o que los censales adquirieron importancia creciente en la renta total desde 1580, con fuerte alza en la segunda mitad del siglo XVII. Destaca como elemento diferencial que el Cabildo prácticamente nunca llegó a

ejecutar las deudas censales, resolviendo sus problemas mediante concordias con los censatarios deudores, amén de enumerar diversos conflictos surgidos por el pago de estas rentas. Las propiedades en las que ostentaba dominio eminente eran pocas y estaban todas dadas a *treudo* o censo enfiteútico.

El análisis de las fluctuaciones de la renta catedralicia y su distribución social, con diferencia la parte más amplia del trabajo, muestra la evolución de los ingresos de la administración de la Prepositura o Mensa Canonical, la mayor de las nueve administraciones fundamentales, y los principales destinos de las rentas recaudadas, con especial atención al gasto en la asistencia a pobres. Es por tanto el análisis de la parte principal de los ingresos en especie y dinero y de sólo algunos gastos significativos. El conocimiento de la evolución de la renta diezmal de la Prepositura permite al autor reconstruir, si bien de forma muy fragmentada e incompleta por la falta de continuidad de los libros contables, la evolución de la producción agrícola, que entre mediados del siglo XVI y finales prácticamente se multiplicó por dos y a partir de entonces fue cayendo poco a poco durante todo el siglo XVII, encontrándose hacia 1700 al mismo nivel que hacia 1550. La depresión económica del siglo XVII se evidencia más claramente en el abono de los réditos de censales y treudos, que se percibían en dinero, constatando el autor que los impagos

empezaron a ser muy abundantes a partir de 1644.

El análisis del gasto proporciona datos de gran interés. La práctica totalidad de los ingresos en especie de la Prepositura se destinaban al reparto entre los canónigos. Este es un primer elemento interesante: el Cabildo como tal no tenía grandes excedentes de granos, y sí en cambio pudieron tenerlo los canónigos individualmente. Sería interesante saber qué hicieron con ellos y cuáles fueron sus relaciones con los arrendadores del cobro de los diezmos catedralicios. Hay otros datos de gran interés para entender la política de una institución eclesial así: llegamos a saber, por ejemplo, que en estos dos siglos el Cabildo potenció progresivamente la celebración de representaciones teatrales en la catedral o que aumentó notablemente el gasto en predicación.

Los demás capítulos son de menor extensión y tienen interés diverso. El breve capítulo 4 es un intento de sintetizar y valorar en conjunto lo aportado de los dos anteriores sobre las rentas catedralicias. El capítulo 5 aborda lo que podríamos llamar sociología del problema, que apenas si queda planteada con la elaboración de una detallada tipología de los distintos integrantes del personal catedralicio. Latorre detalla las rentas que percibía cada grupo y proporciona noticias biográficas de interés.

Unas breves conclusiones sintetizan el conjunto de la investigación, com-

pletándose el libro con una amplia reseña de la bibliografía y fuentes utilizadas e índices de personas y lugares, amén de los generales, que son de utilidad para consultar libro tan denso. La edición es buena, con el único defecto, no achacable al autor, de que el tamaño de los tipos es demasiado pequeño y el texto no permite una lectura seguida sin fatiga visual. Así, los gráficos 1 a 6, muy reducidos para entrar en la caja del libro, son demasiado pequeños y muy poco legibles.

Desde el punto de vista historiográfico estamos ante un trabajo importante. El análisis del comportamiento de la Iglesia como agente económico en el Antiguo Régimen ha sido tocado por la historiografía económica y social regionalista de los últimos 20 años sólo de forma muy tangencial e incompleta. Sólo hace poco tiempo han empezado a aparecer análisis específicos como el pionero de Enrique Llopis sobre las economías monásticas en Extremadura (1980), y los de Maximiliano Barrio sobre la diócesis de Segovia (desde 1982), Vázquez Lesmes sobre el cabildo catedralicio de Córdoba o José Miguel Pérez García sobre el monasterio de la Santa Espina en Burgos (1990). Específicamente en Aragón sólo se constatan los de Angela Atienza sobre el clero regular de Zaragoza (1988) y Luis Barbastro sobre el señorío rural del monasterio de Rueda (1993).

Cualquier valoración personal debería destacar ante todo que estamos ante un estudio acusadamente materia-

lista en el sentido de muy apegado a la materia analizada, la contabilidad capitular, lo que a veces hace que afirmaciones de gran interés queden simplemente formuladas y sin desarrollar. Partiendo de este planteamiento, que prefiere la constatación concreta y directa de datos a la elucubración general —probablemente por su propio origen académico—, el autor demuestra repetidamente la posibilidad de interpretar ideológicamente una contabilidad como la catedralicia, aclarando por ejemplo cómo el Cabildo decidió dejar de invertir en el ornato de la catedral o aumentar el gasto en predicaciones. Este es sin duda uno de los mayores logros del trabajo.

También es destacable la interpretación que se hace de los censos. Censales y treudos, casi todos localizados en Huesca y su entorno inmediato, provenían mayoritariamente de donaciones, y ya Marcos Marín observó en Castilla en un caso similar que en las donaciones quedaba establecido que si el capital era redimido debía reinvertirse nuevamente en censos, cláusula jurídica que podría ser la causa de la larga perduración de este tipo de contrato «arcaico». Latorre apoya esta interpretación, que si se acaba confirmando en otros lugares tendrá gran trascendencia.

En efecto, demuestra que estos actos de donación de dinero y bienes, motivados por un factor aparentemente tan poco económico como la difusión de la religiosidad de la Contrarre-

forma, determinaron el mantenimiento de los censos y treudos como formas de exacción de renta, dejaron «bloqueadas» y fuera del mercado grandes masas de tierra y capitales y reforzaron la mentalidad rentista de las instituciones eclesiásticas. Todo esto tuvo grandes repercusiones económicas cuando en el siglo XVIII cambió la coyuntura y la renta de la tierra volvió a crecer, y explica por qué en el siglo XVIII la Iglesia fue vista crecientemente como una institución económicamente todopoderosa, parasitaria —por rentista— y bloqueadora del mercado de tierras —por su patrimonio de rentas agrarias— y capitales —por su control del crédito censal.

Las donaciones con fines censales tuvieron también efectos en la evolución de la renta eclesiástica, otro hallazgo importante que el autor simplemente deja apuntado y sin desarrollar. Las rentas del Cabildo, mayoritariamente diezmales, no cayeron a la vez que la producción agraria en las últimas décadas del siglo XVI, como sería lo lógico, sino a partir de la segunda década del siglo XVII, y ello precisamente porque en esos momentos empezaron a crecer las donaciones por motivos piadosos —desde 1680; el máximo se alcanza en la segunda mitad del XVII—, que fueron proporcionando al Cabildo ingresos que habían de ser destinados a censales y treudos en dinero a interés fijo, los cuales a su vez generaban rentas que no caían con la producción agraria. Con seguridad los canónigos

no planificaron este fenómeno pero sin duda hubieron de agradecerlo.

Subrayaré una última constatación del autor, quien demuestra cómo precisamente en los mismos momentos en que la piedad popular con sus donaciones ayudaba a los canónigos a combatir la crisis de las rentas catedralicias, el Cabildo empezó a restringir los gastos en limosnas y comidas de pobres desde las dos primeras décadas del siglo XVII, llegando, en las últimas décadas de la centuria, a restringir también las raciones que se les daban; si bien es cierto que en los años de hambrunas los gastos en comidas y limosnas aumentaron o se mantuvieron. El contraste es notable.

En resumen estamos ante un libro destinado a lectores especializados,

muy riguroso en cuanto a la consulta y uso de las fuentes manejadas, comedido en sus afirmaciones —a veces en exceso—, denso y escrito con pocas concesiones literarias. Durante mucho tiempo se ha pensado que el anticlericalismo que aflora repetidamente en la vida política española contemporánea fue un simple producto de las ideas y la política: ilustración, laicismo, irreligiosidad, concordatos, sin parar a considerar en la gran potencialidad explicativa del análisis histórico económico. Afortunadamente aportaciones como la que aquí se reseña contribuyen a aclarar también los orígenes económicos de cuestión tan crucial.

Guillermo PÉREZ SARRIÓN
Universidad de Zaragoza

Antonio L. LÓPEZ MARTÍNEZ, *La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo régimen. Sus propiedades y rentas en el reino de Sevilla*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1992, 376 pp., cuadros, gráficos (Prólogo de A. M. Bernal).

Cuando se efectúa un análisis del pasado, incidiendo sobre todo en la vertiente económica, el analista debe tener sumo cuidado en evitar que los documentos disponibles sean quienes decidan lo que es o no es importante y, por el contrario, debe ser él quien deseché, por intrascendente, unos fondos o adopte otros. La utilización, por otro lado, de una masa documental cuantitativamente considerable permite que los juicios estén contrastados y tengan mayor rigor teórico.

En torno a las premisas aducidas, el libro objeto de esta recensión debe situarse en un término posicional favorable al autor, que escogió para el análisis de conjunto una fuente tan plétórica en datos como es el Catastro de Ensenada, pieza clave para profundizar en un arco de posibilidades extenso; mientras que para la disección de cada institución prefirió llegar a un estudio más particularizado por medio de los libros becerro —nominados también de protocolos—, los de cargo y data

—cuentas—, certificaciones o aquellos relativos a memorias y capellanías.

El título del estudio sirve para descubrir su contenido. Es un análisis económico de las órdenes religiosas en el antiguo reino de Sevilla, una parte considerable de la actual unidad geopolítica, cuyo ámbito cronológico abarca los siglos XVI al XIX, es decir, el período denominado *ancien régime*. Por su temática, viene a sumarse al aumento de bibliografía interesada en profundizar sobre el papel que jugaron los elementos institucionales en el panorama económico.

Tres grandes apartados articulan el contenido de la obra de López Martínez. En el primero de ellos profundiza en el patrimonio de las instituciones monásticas, evidenciando cómo en su inmensa mayoría crecieron bajo el halo protector del desarrollo urbano y de una agricultura muy comercializada, circunstancia que fue sustancial para la acumulación patrimonial, aunque hubiese fundaciones conventuales que debieron sortear agudas penurias, sobre todo cuando se ubicaron en zonas deprimidas como el Andévalo o la Sierra Norte. Al no tener frente a sí esos obstáculos, sino, por el contrario, unas mejores posibilidades, las concentraciones son más altas en las áreas de mejores expectativas económicas —cuadro 1.2—. La tipología patrimonial fue diversa, cubriendo un espectro amplio, cuyo elemento más significativo era la tierra, bien que sería complementado con un patrimonio urbano, percepcio-

nes diezmales, elemento más que nada denotativo y no demasiado significativo, oficios públicos enajenados o ingresos adventicios aportados en concepto de limosna y, por tanto, variables, entre los cuales cabe situar la asistencia a sepelios o la adquisición de hábitos de algunas comunidades para que sirviesen como mortaja, por considerar que poseían cualidades redentoras. La diversidad no fue meramente fortuita, sino que estuvo determinada por varios factores, de entre los cuales cabe citar sucintamente estos tres: la rentabilidad, procedencia de los derechos de propiedad y diversificación del riesgo.

El patrimonio urbano y, por consiguiente, las rentas de él obtenidas, junto con los ingresos no patrimoniales, son el centro de atención del capítulo segundo. Ochenta y cuatro fueron las poblaciones escogidas para el estudio —cuadro 2.1—, donde el autor utiliza como fuente heurística el Catastro, resaltando que en sólo catorce poblaciones se concentró más del 85 por ciento de las unidades de propiedad conventual. Una puntualización, aunque poco significativa e importante. En este cuadro podría haber introducido un elemento de comparación, midiendo el tanto por ciento que representó la propiedad inmobiliaria de las órdenes en el conjunto de cada localidad; fácil de efectuar teniendo en cuenta que la respuesta a la pregunta 22 indica, por boca de los peritos, el número de casas habitadas, deshabitadas y arruinadas. Junto con las propiedades urbanas, los conventos

fueron significativos detentadores de efectos financieros de carácter público y privado (un aporte interesante lo publicaba en esta *Revista* (1992), núm 3, año X, otoño, pp. 433-450), a la vez que poseyeron rentas enajenadas, ingresos de carácter feudal —los jerónimos concretamente—, arco que se cerraba con unos ingresos adventicios de dificultosa estimación. Existe en esta parte un elemento de confusión no aclarado, al ser distintas las magnitudes que se manejan para los cuadros 2.1 y 2.2.

La estructura y la evolución de los ingresos y gastos del clero regular —capítulo tercero— permiten al autor demostrar que, en conjunto, la principal fuente de ingresos fue la tierra. Aquí lanza una rama de salvación contra un concepto tan manido como ha sido el del inmovilismo practicado por las instituciones conventuales adoptando una trayectoria rentista; a la vez que muestra testimonios de cambios fundamentales en la directrices inversoras que siguieron algunos conventos.

En lo relativo a la formación del patrimonio monástico, centro de atención de la segunda parte del libro, el autor lanza sus conclusiones después de estudiar cerca de 3.000 instrumentos. Con los *libros becerras* es posible determinar la procedencia de un alto porcentaje de elementos patrimoniales, por contener sus inscripciones abundantes referencias. Las modalidades constituyentes fueron diversas. Así, en lo que al patrimonio rústico concierne, la fórmula que primaba eran las

donaciones, herencias de religiosos o dotes de monjas; por cuyas circunstancias existía una enorme dispersión de la propiedad, sobre todo de los bienes de naturaleza rústica, lo cual generó una política de concentración muy efectiva entre algunos conventos, mediante adquisiciones, permutas y, sin perder esa línea operativa, aunque claro está buscando rentabilidad, concediendo censo a individuos que hipotecaban propiedades linderas o cercanas a las detentadas por el convento, propiciando la adquisición de la propiedad en el futuro. La compra de casas, sobre todo en las ciudades de cierta entidad, Cádiz o Sevilla, estuvo en estrecha relación con la coyuntura económica que cada una de ellas vivió. Los censos consignativos también fueron un producto inversor de cierta entidad, cuya concentración estuvo determinada por la rentabilidad, aunque en la estructura patrimonial de los conventos de monjas tuvieron el significado primigenio de pago aplazado de las dotes, convirtiéndose en créditos avalados con hipotecas sobre bienes sólidos, aunque en ocasiones procedían de entregas de dinero excedentario.

El análisis en profundidad de los modelos más singulares para la formación de patrimonios conventuales será el objetivo del capítulo quinto. Aquí se pasa revista a un amplio cuadro de pautas sobre las adquisiciones efectuadas por monjas y monjes, mediante variados procedimientos, en cuyo abanico cabe situar herencias, donaciones

testamentarias, que fue la base fundacional de alguna memoria o capellanía de misas, compras, permutas o adjudicaciones por deudas, donde se inscribieron las resultas de concursos de acreedores, transfirieron la titularidad de propiedades que habían sido hipotecadas es su día como garantía de obligaciones de pago pendientes. Buscando la mayor solidez a sus hipótesis, López Martínez indaga en los procedimientos seguidos por distintas órdenes; diferenciando las pautas seguidas por las instituciones enclavadas en áreas poblacionales diversas, desde aquellos conventos urbanos de Sevilla o Cádiz, pasando por los situados en enclaves agrario-urbanos, Jerez, por ejemplo; los localizados en el *hinterland* sevillano, para finalizar las observaciones poniendo en el punto de mira conventos situados de ámbitos ruralizados, preferentemente en zonas serranas.

También advierte que la ubicación fue sustancial a la hora de escoger las vías para constituir un patrimonio; si bien, la directrices inversionistas por la que optaba cada institución estuvo en relación directa con las peculiaridades de la zona. Así, en los centros netamente urbanos pudo equilibrarse entre bienes muebles e inmuebles, con cesiones y compras variables y cambiantes en el devenir; mientras que en áreas agrario-urbanas dirigieron sus inversiones con preferencia a los cortijos, de olivares y viñas, que iban a explotar directamente, según de qué Orden se tratase. Al

trazar un cuadro de los condicionantes que influyeron el cambio de la política inversionista se observa la estrecha relación existente con la revalorización de las propiedades urbanas durante el siglo XVII.

De entre los conventos escogidos, hay un caso paradigmático. Está en relación con la actuación que tuvieron los jerónimos de Bornos. Según el autor operaron en el papel de institución crediticia, prestando sus excedentes monetarios, en pequeñas sumas, a gentes humildes de la localidad. En mi opinión, la comprobación cuantitativa es insuficiente para asegurar ese hecho, cuando en el cuadro 5.5 aparecen compras de censos muy limitadas, lo que hace difícil sustentar la hipótesis. Los conventos enclavados en la sierra gaditana constituyeron sus patrimonios mediante compras, en cuyo proceso vincularon pequeñas parcelas, con cultivos de viñas, huerta, olivar y cereal.

El sistema de explotación seguido por monjas y frailes, dice, estuvo marcado por dos alternativas: explotación directa o cesión indirecta. La decisión hacia una variante de la dualidad venía determinada por diversos factores; si bien, en el ámbito de la generalización, la explotación de olivares y viñas se hacía mediante la primera de las alternativas y cuando eran parcelas destinadas a cereales utilizaban el sistema de arrendamiento, percibido en dinero o especie. Ante esas articuladas conclusiones debió existir un coadyuvante en los medios de producción que sirvió

para determinar si se daba en arriendo o el cultivo era directo.

De los casos seleccionados para particularizar la variedad de administraciones patrimoniales, uno de los más llamativos es el convento jesuítico de Jerez, propietario del cortijo de Espartinas. Puso en marcha un plan novedoso y, por tanto, arriesgado. En el decurso del siglo XVIII sufría una transformación sustancial, en un intento de maximizar los beneficios por parte de los propietarios, ante la caída de las rentas y las dificultades para su percepción. La finca fue explotada directamente a partir de 1709 y los costes aumentaban considerablemente, al tener que hacer frente a un alto endeudamiento, por las inversiones efectuadas en animales de labor, útiles agrarios, construcción de edificios y ganado, llegando al extremo de tomar en arriendo parcelas que sumaban la nada despreciable superficie de 734 aranzadas con pastos para el ganado de labor. En muy pocos años van a estar en condiciones de eficacia óptima, lo que permitió au-

mentar la producción en una coyuntura de subida de precios, situación que, sin embargo, presenta una evolución marcada por signos alternativos entre la tendencia positiva y negativa, al no poder aprovechar por falta de instalaciones para el almacenamiento de sus excedentes.

En definitiva, es un libro interesante, con una serie de conclusiones que permite cambiar no pocos tópicos, entre otros el de la incompetencia e ineficacia de los conventuales para la gestión de sus patrimonios, a la vez que resalta las sutiles estrategias empleadas en adquisiciones, o las reconversiones adoptadas para hacer más rentables las propiedades. Desde la posición de lector exigente, no obstante, se observa una carencia, que se echa mucho de menos —por no incluida, claro está—, y es la falta de un repertorio de fuentes y bibliografía, que hubiese permitido redondear la categoría de este libro.

Hilario RODRÍGUEZ DE GRACIA
Universidad de Jaén

Ignacio M.^a CARRIÓN ARREGUI: *La siderurgia guipuzcoana en el siglo XVIII*. Bilbao. Universidad del País Vasco. 1991, 393 páginas.

El estudio de la siderurgia en el País Vasco no es, en absoluto, un tema nuevo. Al contrario, han sido muchos los historiadores que han dedicado su tiempo a ello. De ahí que Ignacio Carrión no haga sino sumarse a esta larga lista de autores. Recordemos, al respec-

to, que en las dos últimas décadas se han ido cubriendo, en lo que a siderurgia vasca se refiere, los distintos lapsos temporales de nuestra historia. Así, baste recordar, como una somera muestra, el estudio de Mercedes Urteaga para los períodos más antiguos; la

ya clásica tesis doctoral del fallecido Luis Miguel Díez de Salazar para los siglos XIV al XVI en Guipúzcoa; los importantes trabajos de Luis M.^a Bilbao y Emiliano Fernández de Pinedo, director de esta tesis, para los siglos XVII al XIX fundamentalmente; o los de Manuel González Portilla para los primeros momentos de la industrialización moderna de Vizcaya. Recientemente, y más próxima a la obra que presentamos, Rafael Uriarte Ayo ha publicado también su tesis doctoral, dirigida igualmente por Fernández de Pinedo, sobre la siderurgia vizcaína en el siglo XVIII (*Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína (1700-1840)*. Bilbao. Universidad del País Vasco. 1988), de suerte que con ambos trabajos el siglo XVIII ha quedado bien cubierto.

El libro de Carrión se divide en dos partes, subdivididas a su vez en distintos capítulos. Mientras la primera parte la dedica a los factores que condicionan la producción de hierro, en la segunda estudia las ferrerías propiamente dichas y la producción de hierro.

Existe, en efecto, una serie de factores condicionantes de la producción de hierro, entre los que Carrión destaca los siguientes: los recursos hidráulicos, el bosque, el mineral, el transporte y los aspectos técnicos e institucionales.

Las condiciones climáticas de Guipúzcoa permitieron desde tiempo atrás la instalación de ferrerías en sus ríos. Dado el régimen de lluvias y la cons-

tante de los caudales durante buena parte del año hicieron posible tal realidad. Además, estrechamente ligado a la climatología, hay que tener siempre presente la riqueza de los recursos forestales que la provincia ofrecía. El bosque, durante todo el Antiguo Régimen, constituyó una fuente de riqueza extraordinaria, suministradora no sólo de materias primas tales como el carbón, leña o material de construcción, sino también de alimento humano y animal. No es de extrañar, pues, que cada especie tuviera un fin determinado y que las autoridades competentes cuidaran muy mucho del buen estado y mantenimiento de los bosques. Así pues, la explotación del bosque va a ser una actividad controlada que la provincia siempre va a tener muy presente. La legislación de las Juntas Generales así lo manifiesta, tal como indica J. R. Cruz Mundet en el interesante apartado dedicado al bosque en su tesis doctoral (*Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845)*. Rentería. Ayuntamiento de Rentería. 1991). Bosque, además, que, en su mayor parte, pertenecía a las villas, las cuales obtenían por ello importantes ingresos. La obtención de leña y carbón constituía una de las actividades más sobresalientes de la economía preindustrial. Los ferrones contrataban a los carboneros para la tala del bosque y la obtención del carbón mediante las típicas carboneras cuyas huellas pueden observarse aún hoy en algunos bosques guipuzcoanos. Carrión, de hecho, estudia el

coste medio de la carga de carbón, llegando a la conclusión de que éste aumentará en un 40 %, debido «en primer lugar, al incremento del precio de la leña y en segundo lugar a unos mayores costes del transporte», lo cual debe explicarse por «dos razones: por un aumento del consumo ocasionado por una mayor producción de hierro, o por una disminución del bosque próximo», lo cual obligaría «a recurrir a unos carbones más alejados» (pág. 53). El precio de la leña se incrementará por una mayor demanda de carbón y por el progresivo avance de las roturaciones.

Otro de los factores condicionantes de la producción de hierro será la existencia de yacimientos de mineral. Con todo, a pesar de la existencia de minas en la provincia (Cerain y Mutiloa, Irún-Oyarzun, Mondragón o Valle de Leizarrán), ya durante «la segunda mitad del XVIII se generaliza el consumo de mineral vizcaíno en las zonas alejadas de la costa que anteriormente empleaban únicamente mineral local» (pág. 71). La mejor calidad de aquél y los avances del sistema de transporte van a hacer que gran parte de las ferrerías guipuzcoanas del XVIII dependan del mineral vizcaíno, lo cual va a generar numerosos conflictos por la importación de dicho mineral. Conflictos, por otro lado, que debemos retrotraerlos a mediados del siglo pasado y que, por lo tanto, no son característicos ni únicos de este siglo.

El autor señala que la dependencia del mineral vizcaíno se debió en buena

parte a las mejoras del transporte, destacando, sobre todo, el marítimo y el fluvial. El mineral de Vizcaya se traía por mar a los puertos guipuzcoanos y desde éstos, por vía fluvial, se llevaba a las lonjas o renterías, donde se pesaba y almacenaba hasta ser transportado a las ferrerías ya por vía terrestre.

Como último factor condicionante, Carrión señala los aspectos técnicos e institucionales. La causa fundamental del atraso tecnológico radica en la no incorporación del alto horno. La siderurgia vasca del siglo XVIII continuó utilizando los hornos bajos y el método directo de producción. En el norte de Europa, por contra, incorporaron el alto horno y el método indirecto. Estos altos hornos «exigen instalaciones mucho más costosas, pero su producción se multiplica y los rendimientos del combustible, pero sobre todo los del mineral son mayores» (pág. 100). En Guipúzcoa se conocía el alto horno, pero, ante los elevados gastos, se prefirió seguir con el sistema tradicional. Por consiguiente, en vez de optar por la renovación técnica «buscaron compensar la falta de competitividad del hierro vasco con medidas proteccionistas de tipo mercantilista» (pág. 101), con el fin de asegurarse el mercado interior y el americano. Ahora bien, la situación empezaría a cambiar a finales de siglo, con el deseo manifiesto de la Corona de trasladar las aduanas a la costa.

Como ya hemos indicado más arriba, la segunda parte la dedica el autor a las ferrerías y a la producción de hierro.

El primer capítulo lo dedica a la tipología de las ferrerías. Respecto a la doble distinción entre ferrerías mayores y menores del siglo XVII, a fines de este mismo siglo XVII «las ferrerías menores se dedican a fabricar el hierro. Se les denomina “cearrolas”, y producen directamente unas barras de unos 29 kg.», lo cual obliga a dotarlas de un mazo de mayor peso (pág. 120). Ahora bien, a comienzos del XVIII se observa un nuevo cambio. Se reduce «la capacidad de la fragua y el peso del mazo, con lo que se convierten en ferrerías “tiraderas” y producen unas barras de hierro de menor tamaño y mejor calidad» (pág. 120).

Carrión dedica, además, un apartado a la ubicación de estas ferrerías, indicándonos su distribución por valles, de lo que se deduce que éstas estaban presentes en todos los grandes ríos de la provincia.

En cuanto a las formas de propiedad, decir que la gran mayoría era de particulares, aunque también las había municipales, especialmente en el nordeste de Guipúzcoa, en la zona de contacto con Navarra, donde también se daba esta forma de propiedad.

El capítulo segundo de esta segunda parte es, en lo que a tamaño se refiere, uno de los más extensos del libro. En él estudia las instalaciones de la ferrería. Junto al buen uso que hace de las obras de la época, especialmente de la *Corografía o descripción general de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*, de Manuel de Larramendi; de *Peru Abarka*,

de Juan Antonio de Moguel, y de *Máquinas hidráulicas... de Vizcaya*, de Pedro Bernardo de Villarreal de Bériz, el autor hace continuas referencias al trabajo de Ignacio Arbide y otros, *Ferrerías en Legazpi* (Oyarzun. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. 1980), libro de carácter didáctico y de numerosas ilustraciones, utilizadas en gran medida por Carrión. De ahí que nos parezca uno de los capítulos menos originales de todo el libro.

Analizadas las instalaciones de las ferrerías, el siguiente capítulo lo dedica a la explotación de las mismas. Según se deduce del estudio de Carrión, el método más extendido de explotación será el arrendamiento, observándose una disminución de la explotación directa de las ferrerías. Arrendamientos que van de uno a catorce años en las privadas y de uno a nueve en las municipales, aunque generalmente se opta por arrendamientos a largo plazo tanto en unas como en otras, siendo aún más largos en las privadas. Hecho bastante corriente fue también el subarriendo de un ferrón a un individuo.

Las rentas de las ferrerías particulares se hacía en dinero, normalmente, aunque a veces también se pagaba en hierro. En las municipales es distinto, pues generalmente se arrendaban con una casería o un bosque, siendo más difícil desglosar la renta. Analizando las rentas de las ferrerías municipales, el autor llega a la conclusión de que la evolución de la renta en estas ferrerías siguió una tendencia ascendente.

A la cabeza de estas ferrerías y como máximos responsables de la explotación de las mismas se encontraban los ferrones, que actúan a modo de empresarios. De hecho, en el XVIII se observa una cada vez mayor penetración del capital comercial en el mundo de las ferrerías. Así, no «aparecen con frecuencia comerciantes desvinculados de la actividad productiva prestando a ferrones, sino que normalmente son comerciantes-ferrones los que prestan a otros» (pág. 229). Generalmente, nos encontramos ante «un pequeño empresario, habitualmente pequeño propietario, que se dedica a arrendar y explotar ferrerías» (229). Carrión, para ejemplificar sus afirmaciones, añade un importante grupo de familias de ferrones del XVIII. Por debajo de los ferrones estaban los operarios, por lo general entre cuatro y cinco y especializados cada uno de ellos en una fase de la producción.

En el capítulo cuarto analiza la producción y el precio del hierro. A tenor de los escasos datos que posee, calcula que la producción de hierro a finales del XVIII era muy parecida a la de mediados de siglo, unas 4.500 Tm., con más de 60.000 kg. por ferrería al año. Ahora bien, en lo que a costos de producción se refiere, hay que decir que en cuanto aumenta el precio de la leña para el carbón, el combustible ocupa una mayor proporción en los costes del hierro. El mineral, sin embargo, se mantiene casi fijo hasta la última década de siglo, con lo que su pro-

porción es cada vez menor en los costes. En cualquier caso, el precio del hierro, con altibajos, permanece más bien estable hasta finales de siglo, momento en que experimenta un fuerte incremento, tal y como sucede también en Vizcaya, siguiendo los datos proporcionados por Uriarte.

En el último capítulo se aborda la evolución de la siderurgia guipuzcoana a lo largo del siglo, coincidiendo el autor con Bilbao y Fernández de Pinedo en que la recuperación de la siderurgia vasca hasta fines del XVIII se basó en el crecimiento de la economía británica, la recuperación del mercado interior y el reforzamiento del monopolio colonial. Esto no obsta para que se puedan distinguir varias fases, a saber: una recuperación de principios de siglo fundamentada en la política de construcción naval; la crisis de los años cuarenta por conflictos bélicos; una nueva expansión en la segunda mitad de siglo basada en la construcción de la armada de guerra y un período de estancamiento en el último cuarto de siglo motivado por la incapacidad de la arcaica tecnología de las ferrerías vascas.

El libro se completa con unas breves conclusiones de lo expuesto en la obra; con unos apéndices estadísticos y documentales de gran interés y que vienen a completar muy positivamente tanto el texto como los gráficos, cuadros y tablas del mismo y con un destacado apartado bibliográfico.

Analizando, pues, la obra, lo prime-

ro que debemos alabar al autor es tanto la claridad expositiva como la lógica interna del texto. Desde el punto de vista metodológico creemos que es un muy buen exponente de lo que debe ser un esquema claro y conciso. Junto a esto, hemos de hacer hincapié igualmente en la importante recogida documental aportada por el autor. En este sentido, decir que la tesis de Carrión, gracias a todo este aparato documental, viene a corroborar los planteamientos realizados por Fernández de Pinedo y Bilbao hace unos años sobre la siderurgia vasca en el siglo XVIII. Su obra confirma,

además, la situación por la que atraviesa Vizcaya en ese mismo siglo y que viene a poner de manifiesto que la siderurgia vasca en general está gozando de unas características semejantes en ambos territorios históricos. Teniendo esto presente, quizá debamos insistir en que lo más original del libro lo constituyen los capítulos tercero y cuarto, es decir, los dedicados a la explotación y producción de las ferrerías y al precio del hierro.

Carlos LARRINAGA RODRÍGUEZ
Universidad de Deusto

Kevin DOWD (1993), *Laissez-faire banking*. Routledge, Londres & Nueva York, 380 p.

El libro que nos ocupa contiene una relación de ensayos escritos por el autor entre 1987 y 1990, algunos de los cuales han sido especialmente revisados para esta edición. Las grandes transformaciones acontecidas en el terreno financiero desde principios de los ochenta han abierto un interesante debate acerca de cuál es el papel que debe desempeñar la regulación financiera, y en particular, los bancos centrales. En esta línea, el autor pretende demostrar la mejora en la eficiencia que vendría asociada a un proceso de liberalización total de los mercados financieros que definiremos como adopción de un sistema de *free banking*.

Los capítulos están agrupados en tres bloques. En la primera parte del li-

bro, Down expone los argumentos teóricos que sustentan la opción de *free banking*, y que se resumirían en dos: a) el mercado ofrece siempre la solución óptima, y b) la industria bancaria no tiene ninguna característica especial que justifique un nivel de regulación superior al del resto de sectores en la economía. Como podemos ver, ambas afirmaciones cuestionan el principal argumento que se ha utilizado para defender la intervención del Estado en el sector bancario: la existencia de fallos de mercado y en particular la necesidad de garantizar el buen funcionamiento de un sector que, por la propia naturaleza de su negocio, tiene una cierta tendencia a la inestabilidad. Para Down, esta justificación carece de sen-

tido, ya que el sistema de *free banking* contiene una serie de mecanismos que tienden a autorregular al sector financiero siempre que garanticemos la convertibilidad —sujeta a una serie de cláusulas en los contratos entre el banco y sus clientes que permita al primero cubrirse en períodos de crisis—, la existencia de cámaras de compensación y de un mercado que asegure la liquidez en el corto plazo.

Para demostrar la validez de su modelo teórico, en la segunda parte del libro el autor analiza cuál es la contribución que la historia puede hacer a esta cuestión, centrandose especialmente su atención en dos casos: Australia y los Estados Unidos. Finalmente, en la última parte del libro Down hace algunas reflexiones sobre el carácter que deberían adoptar las reformas monetarias en un futuro próximo, siendo bastante escéptico acerca de la conveniencia del proceso de unión monetaria europea y apostando claramente por un proceso de liberalización total de los mercados financieros como única vía para garantizar la estabilidad del sector bancario. Así, defiende la eliminación de los mecanismos tradicionales de intervención, y en especial de los seguros de depósitos y de la garantía de intervención de los bancos centrales como prestamistas de última instancia.

En mi opinión, el libro ofrece uno de los más completos e interesantes estudios realizados hasta el momento sobre el significado, pasado y «posible» futuro de los procesos de liberaliza-

ción bancaria. Pese a ello, hay muchos interrogantes que quedan sin resolver. En lo que al aspecto teórico se refiere, es evidente que su modelo funciona en un mundo en el que el mercado es eficiente, hay información perfecta, no hay discrepancias entre los intereses privados y el interés social ni por supuesto externalidades. Aun aceptado estos supuestos, la principal diferencia entre la opción que plantea el autor y otras posturas, que defendiendo una paulatina liberalización de los mercados financieros abogan por el manenimiento de unos mecanismos mínimos de seguridad, se basa en el hecho de que mientras los segundos apoyan un proceso de «desregulación» sin alterar las bases sobre las que sustenta el funcionamiento del sistema financiero actual, Down plantea un modelo que exige la vuelta a un sistema de convertibilidad como paso previo a la liberalización. La viabilidad de una transformación de tal envergadura es, bajo mi punto de vista, el principal punto de debate.

El intentar demostrar la validez de este modelo teórico a través de la evidencia histórica presenta, a su vez, algunos problemas. En primer lugar, y como el mismo autor reconoce, es difícil encontrar casos reales en los que se haya dado una situación de libertad bancaria total con las características del modelo teórico utilizado por Down. En ese sentido, aunque la historia pudiese mostrar las bondades de un proceso de liberalización financiera, el resultado de la adopción de un sistema

de *free banking* es todavía un interrogante. Por otro lado, a la hora de evaluar el relativo «éxito» o «fracaso» de los casos estudiados por el autor, éste debería haber sido más explícito acerca del significado de estos términos. En ese sentido, cuando afirma que el sistema de *free banking* fue exitoso, ¿se refiere a la estabilidad?, a la eficiencia? y ¿cómo define la eficiencia? A pesar de que hace algunas referencias a ciertos indicadores del nivel de competencia tales como los márgenes de intermediación o los beneficios, estos conceptos no están lo suficientemente aclarados.

Así, a pesar de la contundencia con la que el autor defiende su propuesta, tanto en su argumento teórico como en su interpretación histórica hay cuestiones que no son tan evidentes como Down señala. Pese a ello, la rapidez y la amplitud de los cambios que se están produciendo actualmente en el área financiera exigen la realización de estudios que, como éste, planteen las alternativas con las que las autoridades económicas se enfrentan a la hora de emprender los procesos de reforma financiera.

A pesar de la importancia que recientemente han adquirido las tesis liberalizadoras, los últimos acuerdos adoptados por los países miembros de la Comunidad Económica Europea sobre armonización de los esquemas de

garantía para los depósitos bancarios, que tienen prevista su entrada en vigor en enero de 1995, han establecido un nivel de cobertura mínima de los mismos de un 90 por 100, con una máxima cantidad de ecus por depositante. Este hecho, siguiendo los argumentos expuestos en este libro, podría generar serios problemas si tenemos en cuenta que estas medidas pueden incentivar la asunción de mayores riesgos y favorecer actitudes irresponsables por parte de los bancos. Esta circunstancia se agrava si tenemos en cuenta que no se ha diseñado un esquema de primas de aseguramiento que permita discriminar a los bancos según el riesgo que hayan asumido. Así pues, la realidad nos muestra que el nivel de acuerdo existente acerca de la conveniencia de liberalizar el sistema financiero en un futuro relativamente próximo es menor de lo que parece. Por todo lo expuesto, el presente libro me parece de imprescindible lectura para todos aquellos que estamos interesados en conocer cuáles deberían ser las líneas maestras que dirijan las futuras reformas financieras —que deberían mantener un equilibrio adecuado entre estabilidad y eficiencia—, y que, como el autor, pensamos que la historia económica tiene mucho que decir en este área.

M.^a Angeles PONS
St. Antony's College. Oxford

Robert SKIDELSKY, *John Maynard Keynes. The Economist as Saviour 1920-1937*, Londres, Macmillan, 1992. Bibliografía, índice de personajes y de materias. 731 pp., 20 libras esterlinas.

El pago del tiempo no ha hecho olvidar la figura de John Maynard Keynes, sin duda el economista más influyente de nuestro siglo. Aunque muchos de los mejores economistas, a lo largo de las décadas de 1970 y 1980, hayan sometido su teoría a fuertes críticas; aunque los gobiernos hayan perdido la fe en la política keynesiana; en pocas palabras, aunque la doctrina keynesiana haya dejado de ser la fuerza dominante en el pensamiento económico contemporáneo, las reediciones de la obra de Keynes continúan y los estudios sobre la vida y la obra de nuestro personaje son más abundantes que nunca.

En Londres ha parecido recientemente el segundo volumen de la monumental biografía de Keynes escrita por Robert Skidelsky. Si la primera parte de la obra describía una personalidad brillante en formación, en este segundo volumen nos encontramos con el personaje en sus mejores años de creatividad intelectual. Fue en esta época, en efecto, en la que Keynes publicó sus libros más importantes, entre ellos su obra principal, la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. En este período, convencido de su superioridad intelectual, intentó reformar el pensamiento económico y ofrecer al mundo un camino de estabilidad y crecimiento asegurado. Por ello el subtítulo que Skidelsky ha puesto a este se-

gundo tomo, «El economista como salvador», no resulta inadecuado. Poca duda cabe de que Keynes se veía así. Era un hombre excepcional y lo sabía. Pero, ciertamente, sobrevaloraba sus propios méritos. ¿Qué otra cosa puede pensarse de una persona que en el capítulo primero de su *Teoría general* afirmaba que la gran mayoría de los economistas anteriores a él estaban equivocados y que sus ideas habían producido resultados desastrosos, mientras dejaba entrever que sólo él tenía la solución a los problemas que aquejaban a las economías occidentales en aquellos momentos?

A lo largo de las décadas de 1920 y 1930 Keynes se convirtió en un personaje respetado y popular en Inglaterra. Esto reforzó sus relaciones con el mundo de las finanzas y la política, que ya había empezado a frecuentar con anterioridad, pero lo alejó un poco de sus viejos amigos intelectuales del círculo de Bloomsbury. A este respecto fue decisivo su abandono definitivo de la homosexualidad y su matrimonio con la bailarina rusa Lydia Lopokova, hacia la que sus antiguas amistades tuvieron siempre una actitud despectiva poco justificable. Pero, en cambio, abrió para Keynes el mundo fascinante del teatro y el ballet, del que pronto se convertiría en mecenas. Parece como si nuestro personaje no pudiera ser es-

pectador en nada y necesitara, en cambio, desempeñar un papel protagonista en cualquier actividad que pudiera interesarle.

Si se compara este segundo volumen de la biografía con el primero se observa que el análisis de las ideas ha ganado terreno con respecto a la reconstrucción de la trayectoria vital del personaje. Esto puede deberse a dos razones. La primera es que la teoría económica pasó, ciertamente, a desempeñar en estos años un papel mucho más importante en la vida de Keynes de lo que lo había hecho antes de la Primera Guerra Mundial. La segunda hay que buscarla en el hecho de que Skidelsky, que no es un economista profesional, ha aprendido, sin duda, bastante economía desde entonces. Pese a ello, creo que lo más valioso de este segundo tomo es, como en el anterior, el elemento estrictamente personal y biográfico. No se trata de que los apartados dedicados a las ideas económicas estén mal escritos o contengan errores importantes. Lo que sucede simplemente es que, dada la abundantísima literatura existente sobre la teoría keynesiana, resulta lógico que Skidelsky no haga en estas páginas las aportaciones originales que tanto abundan en los capítulos estrictamente biográficos.

Más que para entender su análisis económico, el estudio de la vida y el ambiente en el que se desarrolló Keynes resulta útil para comprender sus ideas sobre política económica, que tanta repercusión habrían de tener

en todo el mundo después de su muerte. Sorprende hoy la ingenuidad con la que Keynes enfocaba, por ejemplo, el problema de la discrecionalidad en la formulación y aplicación de la política monetaria en aquellos años. Estaba convencido de que los gestores de la nueva política monetaria serían personas inteligentes, capacitadas y defensoras, ante todo, del interés público. Con el tiempo esta idea se transmitiría a la conveniencia de hacer desaparecer también las reglas que establecían límites a las políticas presupuestarias. Y tendrían que pasar varias décadas antes de que los economistas y los gobernantes comprendieran realmente lo peligroso de esta forma de entender la política económica. Esta curiosa fe de Keynes en el comportamiento de los gobernantes tiene, en mi opinión, poco que ver con sus estudios estrictamente económicos. Más bien refleja, una vez más, su visión elitista de la sociedad en la que los dirigentes, por el mismo hecho de serlo y por la formación recibida para ello, son considerados competentes para organizar la economía teniendo sólo en mente el bienestar de sus conciudadanos.

Para toda persona interesada en el estudio de las ideas económicas resultarán muy interesantes también las numerosas referencias contenidas en la obra a las relaciones de Keynes con otros economistas importantes de su época, tanto pertenecientes al grupo de Cambridge como ajenos a él. En este sentido su larga colaboración con

Dennis Robertson y su posterior distanciamiento están especialmente bien descritos. Menos clara queda la relación con otros economistas, con los que no colaboró tan directamente. Pero nada supera seguramente la descripción que hace nuestro biógrafo del enfrentamiento intelectual que, en la distancia, mantuvo Keynes con otro de los grandes maestros de la época, Joseph A. Schumpeter. Para Keynes el economista austríaco era, más que otra cosa, un charlatán. Schumpeter —nos

indica Skidelsky— pensaba aproximadamente lo mismo que Keynes.

En los dos primeros volúmenes de la biografía Skidelsky ha escrito ya más de mil páginas de texto apretado sobre su personaje. Aún falta, sin embargo, un tercer volumen para completar la obra. Dado el interés y la amenidad de los dos primeros, sus lectores no dejarán de adquirir el último tomo.

Francisco CABRILLO
Universidad Complutense

Isabel MUGARTEGUI EGUÍA: *Estado, Provincia y Municipio. Estructura y Coyuntura de las Haciendas Municipales Vascas. Una visión a largo plazo. (1580-1900)*, Oñate, Instituto Vasco de Administración Pública, 1993, 127 p.

El último libro que ahora presentamos de Isabel Mugartegui viene a ser una muy interesante aportación sobre un tema, hacienda y fiscalidad, que la autora conoce perfectamente. Así nos lo dio a conocer en 1990 con la publicación de su tesis doctoral, *Hacienda y fiscalidad en Guipúzcoa durante el Antiguo Régimen, 1700-1814*. Ya entonces la profesora Mugartegui abordó con notable éxito uno de los períodos más sabrosos de la historia vasca, el momento en que empieza a desmoronarse lo que se ha dado en llamar la «sociedad tradicional» y todo lo que ello implicaba, con el ingrediente añadido de la conflictividad bélica que sufre Guipúzcoa durante las guerras de la Convención y de la Independencia. Con este libro, sin embargo, nuestra autora

da un paso más. Como bien indica su título, Mugartegui pretende dar «una visión a largo plazo», abarcando desde 1580, fecha en la que se suele situar ya el inicio de la crisis de siglo XVII, hasta 1900, en pleno auge de la industrialización vasca.

Adentrándonos en la obra propiamente dicha, decir que aparte de un prólogo del profesor Fco. Javier Gómez Piñeiro y una introducción de la propia Isabel Mugartegui, el libro se estructura en tres capítulos, el primero dedicado a los siglos XVI y XVII, el segundo al XVIII y el último al XIX.

Las provincias vascas estaban constituidas en Hermandades de municipios, cuyas relaciones internas se canalizaban a través del Fuero. En virtud de éste, y dado que las Juntas carecían de

bienes patrimoniales y de capacidad impositiva, únicamente tenían competencias fiscales en materia de gasto, mediante las derramas impuestas a los municipios con el objeto de hacer frente a las contribuciones ordinarias. Para los gastos extraordinarios el recurso al crédito va a ser el más habitual. Esta medida, además, «iba a permitir a las provincias vascas obtener contrapartidas recaudatorio-fiscales, es decir, autorización real para el establecimiento de arbitrios» (págs. 16-17). Tal es así, que éstos irán poco a poco orillando los repartos foguerales hasta provocar su extinción. El recurso al crédito, con todo, no va a ser una fórmula generalizada durante los siglos XVI-XVII, aunque sí señala Mugartegui como típico del XVII un incremento del gasto tanto en las anteiglesias como en las villas. Para hacer frente a semejantes gastos, la anteiglesia de Cenarruza recurre a la imposición directa, la villa de Portugalete a las rentas de propios. Sin embargo, a finales del XVII y comienzos del XVIII la estructura de los ingresos se va a alterar. Las guerras del XVII y los servicios armados prestados por el País Vasco supusieron la ruptura del equilibrio presupuestario. «En última instancia, el déficit crónico y el escaso margen de maniobra que dejaban los repartos foguerales como procedimiento de financiación del gasto crearon, a finales del siglo XVII, las condiciones necesarias para que viejas formas de ingreso se desintegrasen, instaurándose nuevas alternativas» (pág. 30). Tal ruptura de

equilibrio parece deberse más que a un aumento desproporcionado del gasto, a la depresión de las rentas de propios, apartado fundamental de ingresos.

En líneas generales, el siglo XVII, en el País Vasco, es considerado un siglo de ruralización y de «reconstrucción económica», teniendo como principales beneficiarios no sólo a los campesinos, sino también a los ayuntamientos. En este sentido, Mugartegui señala como fundamental para Vizcaya y Guipúzcoa «la menor incidencia de la presión tributaria de la corona en comparación a Castilla» (pág. 37), donde se había producido un encarecimiento de los encabezamientos de alcabalas y se había creado el servicio de millones. «Esta situación más desahogada junto con la disponibilidad de recursos suficientes y más flexibles, hará posible reestructurar y ampliar el gasto. Su asignación comenzará a desbordar la contribución real y provincial porque, lentamente, el ayuntamiento también se verá obligado a ofertar servicios a la comunidad de vecinos. Y en el contexto de un aumento del gasto que fuerza a incrementar el ingreso, se ligará finalmente el progresivo desarrollo del crédito como fuente de ingresos y, por consiguiente, de la deuda municipal, arropada ahora de forma segura por más bienes de propios e impuestos hipotecables» (pág. 37).

Como ya se ha indicado, el Capítulo II se centra en el siglo XVIII. Es un siglo en que los municipios de Vizcaya y Guipúzcoa todavía siguen contribu-

yendo a las haciendas forales y a la Corona, si bien para 1738 las derramas foguerales guipuzcoanas quedaron suprimidas. Es entonces cuando las Juntas Generales pasan a asumir la potestad recaudatoria. En estos momentos, «las haciendas forales y municipales vascas comenzaron a asumir gastos sociales y de inversión» (pág. 44), siendo especialmente importante el capítulo de obras. Ahora bien, este fenómeno y semejante aumento del gasto sólo es comprensible en el contexto de prosperidad económica que caracterizó al siglo XVIII. Aunque «también es cierto que la mayor parte de las veces el coste de esta política fue el endeudamiento del erario local» (pág. 48). Es, por lo tanto, un siglo de expansión del gasto público. Un siglo, además, en el que se generaliza la contracción de los reparos foguerales; en el que se consolidan los impuestos indirectos, pero no predominan, correspondiendo tal primacía a los ingresos provenientes de los bienes de propios. Así, los rendimientos crecientes de éstos y de los impuestos indirectos hicieron no sólo que la deuda municipal no se disparase, sino también que los ayuntamientos no tuvieran que recurrir a una vía impositiva excesiva. En definitiva, «las condiciones económicas fueron en general favorables para un no aumento de la presión fiscal» (pág. 61). Esta situación cambiaría a partir de 1780, tanto por la crisis vinculada al cambio de coyuntura económica como la situación bélica que va a afectar al País en los años intersecula-

res. Ciertamente, «los efectos de la guerra sobre el gasto municipal debieron quedar relativamente contrarrestados con la venta de bienes patrimoniales, siendo el empleo de estos ingresos extraordinarios el factor que evitó el aumento de la presión fiscal» (pág. 67).

Finalmente, el último capítulo está dedicado al siglo XIX. En el caso guipuzcoano, por ejemplo, el fuerte endeudamiento con que se llega al siglo XIX estuvo determinado por los cuantiosos recursos invertidos en la construcción del Camino Real de Coches y por el conflicto armado con Fracia, recurriéndose, como en el resto de España, a la desamortización. Es el momento en que las haciendas municipales han de centrar sus recursos en las partidas de financiación indispensables: salarios, contribución real y guerra y la presión fiscal aumenta. Según Mugartegui, en esta fase de deflación, «ni el aumento del producto agrícola ni el efecto redistribuidor que pudo haber tenido el aumento demográfico truncaron la escalada de la presión tributaria global y per cápita» (pág. 89).

Pero el siglo XIX es además el siglo del Liberalismo, del Carlismo, de las guerras civiles... y de la abolición de los Fueros vascos en 1876. A partir de ahora las provincias vascas van a participar en la financiación de los gastos generales del Estado. Tal es así que, aunque se siguen destinando importantes recursos a los gastos sociales y de inversión, ahora van a despuntar los destinados a cubrir los cupos concertados con

el Estado. El sistema tributario imperante se va a caracterizar, pues, por la existencia de impuestos no concertados, cobrados directamente por el Estado, y los concertados, de competencia de la Diputación. «La Hacienda vasca de finales de la centuria —tanto provincial como municipal— se autoalimentó en viejas soluciones, transfiriendo la carga tributaria al consumidor. Los mayores beneficiados por este sistema serían los empresarios, ya que sus ingresos crecientes se vieron totalmente exonerados de impuestos» (pág. 96). Hubo un predominio del impuesto indirecto sobre el directo.

La segunda mitad del siglo XIX se caracteriza también por el crecimiento demográfico, el inicio de la industrialización, el crecimiento de las mejoras, etc., en fin, por lo que se ha dado en llamar la modernización de España. Todo esto hizo que buena parte de los ingresos se invirtieran en gastos sociales. El arancel de 1891 abrió nuevas perspectivas de diversificación industrial y crecimiento económico que favorecerá, a la postre, acometer nuevas obras. Los elevados costes de algunas de éstas traerán nuevos problemas de financiación. En el plano de los impuestos indirectos, los ayuntamientos establecieron unas jerarquías entre productos, introduciéndose en la última década del siglo también productos industriales. En cualquier caso, el recurso al crédito se convertirá en uno de los instrumentos más eficaces de Hacienda. En cualquier caso, «de haber transferido el cos-

te de aquellos gastos a la población, la tendencia de la presión fiscal se habría disparado, adquiriendo su mayor impulso a finales de la centuria. Fue el recurso al crédito, sin embargo, el que impidió que la expansión alcanzara su punto de despegue, aliviando a los contribuyentes» (pág. 114).

La obra finaliza con unas breves conclusiones y un apartado bibliográfico de sumo interés.

En definitiva, no nos queda sino indicar tanto la valía de la obra como su oportunidad. Valía por la claridad expositiva de la obra, el importante soporte gráfico de que se acompaña y la calidad de la documentación trabajada. Oportuna por el tema escogido. Si bien últimamente han sido las obras que han abarcado los siglos XVIII-XIX, tales como las de Cruz Mundet, Otaegui o Urrutikoetxea, era precisa la publicación de un libro como éste, en el que se da una visión más amplia del tema fiscal y hacendístico, tema, por otro lado, siempre un poco espinoso para los historiadores de formación no económica. La obra de Murgategui, sin embargo, resuelve bien este problema, gracias, principalmente, al lenguaje utilizado, claro y preciso. En fin, y para concluir, creemos que estos trabajos de síntesis e investigación, como el que ahora presentamos, son realmente de agradecer y de tener muy en cuenta en futuros trabajos.

Carlos LARRINAGA RODRÍGUEZ
Universidad de Deusto

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(NUEVA EPOCA)

DIRECTOR: Pedro DE VEGA GARCÍA

SECRETARIO: Juan J. SOLOZÁBAL ECHAVARRIA

SUMARIO DEL NUM. 83 (enero-marzo 1994)

ESTUDIOS

Pablo LUCAS VERDÚ: *Reflexiones en torno y dentro del concepto de Constitución. La Constitución como norma y como integración política.*

Raúl MORODO: *Reformismo y regeneracionismo: el contexto ideológico y político de la Constitución de Bayona.*

José Ramón MONTERO: *Religiosidad, ideología y voto en España.*

Peter BORSCHBERG: *De societate publica cum infidelibus. Una obra juvenil de Hugo Grocio.*

Eduardo VIRGALA FORURIA: *La organización interna del poder ejecutivo en los Estados Unidos: El Presidente, El Gabinete y la Presidencia institucionalizada.*

NOTAS

Jacinto CHOZA: *El problema de la aceptación del extranjero.*

Pilar DEL CASTILLO Y GIACOMO SANI: *Competencia interpartidista.*

Javier BILBAO UBILLOS: *Sector público y economía de mercado: Rasgos metodológicos.*

Jesús J. SEBASTIAN LORENTE: *La idea de Europa en el pensamiento político de Ortega y Gasset.*

Benjamín TEJERINA MONTAÑA: *El proceso de institucionalización política y la política lingüística en el País Vasco.*

Tomás GUILLÉN VERA: *Bases filosóficas para la ética y la política en Leibniz.*

CRONICAS Y DOCUMENTACION

Pedro CASAS ALVAREZ: *Elecciones Generales de 1993: Una visión en perspectiva.*

RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.800	ptas.
Extranjero	61	\$
Número suelto España	1.400	ptas.
Número suelto Extranjero	22	\$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45, 6.º - 28004 MADRID

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA
Secretario: Fernando SAINZ MORENO

SUMARIO DEL NUM. 133 (enero-abril 1994)

ESTUDIOS

- L. ORTEGA: *El reto dogmático del principio de eficacia.*
J. L. PINAR MAÑAS: *Privatización de empresas públicas y Derecho comunitario.*
S. DEL SAZ: *La huida del Derecho administrativo: últimas manifestaciones. Aplausos y críticas.*
J. M. FERNÁNDEZ PASTRANA: *Los supuestos del recurso de casación para la unificación de doctrina: una necesaria reinterpretación.*
E. GARCÍA-TREVIANO GARNICA: *La función consultiva de las Administraciones Públicas, con especial referencia al Consejo de Estado y las Comunidades Autónomas.*
M. BELADIEZ ROJO: *La nulidad y la anulabilidad. Su alcance y significación*
B. PENDAS GARCÍA: *Una confianza audaz en el Derecho. (A propósito del Libro-homenaje a E. GARCÍA DE ENTERRÍA.)*

JURISPRUDENCIA

- I. Comentarios monográficos
L. MIGUEZ MACHO: *La reglamentación administrativa de la actividad comercial por las Comunidades Autónomas en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.*
J. M.^a PENARRUBIA IZA: *El control de la discrecionalidad administrativa en la función militar.*
J. F. LÓPEZ FONT MARQUEZ: *La apertura de los procedimientos nacionales de adjudicación de contratos públicos a las empresas de otros Estados Miembros de la Unión Europea.*
M. J. GALLARDO CASTILLO: *Seis años de jurisprudencia sobre jubilaciones anticipadas: La consagración de la impunidad del legislador.*

II. Notas

- *Contencioso-administrativo*
A) *En general* (T. FONT i LLOVET y J. TORNOS MAS).
B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

CRONICA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTACION

BIBLIOGRAFIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.800 ptas.
Extranjero	61 \$
Número suelto España	1.700 ptas.
Número suelto Extranjero	22 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
DISTRIBUCION

Fuencarral, 45, 6.º - 28004 MADRID

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: Luis SÁNCHEZ AGESTA
Director: Francisco RUBIO LLORENTE
Secretario: Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 14, NUM. 40 (enero-abril 1994)

ESTUDIOS

Luis María DIEZ-PICAZO: *Dificultades prácticas y significado constitucional del recurso de amparo.*
Miguel SÁNCHEZ MORÓN: *Racionalización administrativa y organización territorial.*
Eduardo VIRGALA FORURIA: *La suspensión de derechos por terrorismo en el ordenamiento español.*
Miguel Angel PRESNO LINERA: *La reforma electoral en Italia.*

NOTAS

Francisco LÓPEZ RUIZ: *Sistema jurídico y criterios de producción normativa.*
Ricardo HARO: *El constitucionalismo argentino en el último medio siglo.*

JURISPRUDENCIA

Estudios y Comentarios

Javier OLIVÁN DEL CACHO: *Sobre el fuero procesal de los consejeros autonómicos.*

María Luisa FERNÁNDEZ ESTEBAN: *La noción de Constitución europea en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.*

José Antonio MONTILLA MARTOS: *Defensa judicial versus ley singular de intervención: Comentario a la Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de Junio de 1993 sobre el Caso Rumasa.*

Crónica, por el DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

Crónica parlamentaria, por Nicolás PÉREZ-SERRANO JAUREGUI.

CRITICA DE LIBROS

RESEÑA BIBLIOGRAFICA. Noticias de Libros. Revista de Revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	4.500	ptas.
Extranjero	59	\$
Número suelto España	1.600	ptas.
Número suelto Extranjero	20	\$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45, 6.º - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores: Manuel DIEZ DE VELASCO, GIL CARLOS RODRIGUEZ IGLESIAS
y Araceli MANGAS MARTÍN

Directora ejecutiva: Araceli MANGAS MARTÍN

Secretaria: Nila TORRES UGENA

SUMARIO DEL VOL. 21, NUM. 1 (enero-abril 1994)

ESTUDIOS

Alberto NAVARRO GONZALEZ: *La política comunitaria de cooperación al desarrollo.*

Manuel PÉREZ GONZALEZ: *Algunas observaciones sobre el Comité de las Regiones y su proceso de construcción de la Unión Europea.*

Eduardo VILARINO PINTOS: *La cooperación en los ámbitos de justicia e interior en el Tratado de la Unión Europea. Los aspectos básicos para su realización.*

Enrique GONZALEZ SANCHEZ: *La evolución institucional de la Unión Europea: del sistema cuatripartito previsto en los Tratados originarios a un sistema institucional tripartito en la perspectiva de realización de la unificación europea.*

NOTAS

Juan Antonio CARRILLO SALCEDO, ANA SALADO y M.^a Cruz ARCOS: *La declaración de Viena de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros del Consejo de Europa de 9 de octubre de 1993.*

Carlos FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANI: *El incumplimiento del Derecho comunitario en las marismas de Santoña. (Comentario a la sentencia TJCE de 2 de agosto de 1993, Comisión C. España, C-355/90.)*

Fanny CASTRO-RIAL GARRONE: *El derecho a un juicio equitativo (Comentario a la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de Junio de 1993 en el asunto Ruiz Mateos C. España.)*

F. Jesús CARRERA HERNANDEZ: *La indefensión de los particulares en España ante el incumplimiento del Derecho Comunitario. (Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional español 180/1993, de 31 de mayo, en el asunto FOGASA.)*

JURISPRUDENCIA TJCE

BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTACION

Consejo Europeo, Bruselas, 10 y 11 de diciembre de 1993.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.500 ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto España	1.600 ptas.
Número suelto Extranjero	20 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.º - 28004 MADRID

Rivista di Politica Economica

Direttore responsabile: MARIO BALDASSARRI
Direttore: INNOCENZO CIPOLLETTA

SOMMARIO

5.° SEMINARIO INTERNAZIONALI DI VILLA MONDRAGONE

* * *

CRISI E DISOCCUPAZIONE DEGLI ANNI '90: CAUSE E RIMEDI-II

- III. L'ECONOMIA POLITICA E LA POLITICA ECONOMICA DEGLI ANNI '90.
Alberto ALESINA-Gerard D. COHEN: *Riflessioni sulla politica economica della disoccupazione.*
William D. NORDHAUS: *Coordinamento e indipendenza nelle politiche fiscali e monetarie.*
Robert A. MUNDELL: *Contro il Teorema dell'unico fumaio.*
Carlo DELL'ARINGA: *Il ruolo della legislazione e delle politiche del lavoro nella spiegazione della disoccupazione strutturale.*
- IV. LE MISURE ECONOMETRICHE DELLA DEPRESSIONE DEGLI ANNI '90.
Olivier J. BLANCHARD: *Come diminuire la disoccupazione.*
Bruce C. GREENWALD: *Il ruolo dei trasferimenti e della riforma monetaria nell'attuale recessione economica.*
Edmund S. PHELPS - Gylfi ZOEGA: *Le principali forze strutturali degli anni '70 e '80 possono spiegare anche lo slump degli anni '90?*
- V. MODELLI ECONOMETRICI: FATTORI STRUTTURALI E FATTORI MONETARI.
Patrick MINFORD - Jonathan RILEY: *Il mercato del lavoro nel Regno Unito: micro-rigidità e macrostrutture.*
Edmund S. PHELPS: *Conclusioni.*
- VI. TAVOLA ROTONDA. LE «RACCOMANDAZIONI» DI POLITICA ECONOMICA
Robert A. MUNDELL.
Luis FINA.
Jean-Paul FITOUSSI.
John LEWELLYN.
Guido Mario REY.
Patrick MINFORD.

INDICE DELL'ANNATA 1993.

Rivista di Politica Economica

Direttore responsabile: MARIO BALDASSARRI
Direttore: INNOCENZO CIPOLLETTA

SOMMARIO

SAGGI

Aviram LEVY: *Le politiche di bilancio dei paesi industriali nell'attuale fase del ciclo: impulsi discrezionali e piani di medio termine.*

Bruno CHIARINI: *Trends, effetti permanenti e componenti non stazionarie: uno studio disaggregato del prodotto e dell'occupazione italiana.*

Marco GALLEGATI: *Modello del ciclo vitale, reddito permanente con aspettative razionali ed error correction model: un confronto con dati italiani fra i due approcci della funzione del consumo.*

TEMA DEL MESE

Gabriella BRIOTTI - Giulio de CAPRARIIS: *La manovra di finanza pubblica e l'impatto economico del bilancio.*

RASSEGNA BIBLIOGRAFICA

Analisi d'opere

NUTI F.: *«I distretti dell'industria manifatturiera in Italia»*: vol. I, *L'indagine del progetto CNR sistema delle imprese*; vol. II, *I sistemi di piccole imprese e il mercato globale.*

KRUGMAN P.: *The age of diminished expectations.*

Libri ricevuti.

EL TRIMESTRE ECONOMICO



COMITÉ DICTAMINADOR: Carlos Bazdresch P., Alejandro Castañeda, Benjamín Contreras, Raúl Livas, John Scott, Lucía Segovia, Rodolfo de la Torre. CONSEJO EDITORIAL: Edmar L. Bacha, José Blanco, Gerardo Bueno, Enrique Cárdenas, Arturo Fernández, Ricardo Ffrench-Davis, Enrique Florescano, Roberto Frenkel, Ricardo Hausmann, Albert O. Hirschman, David Ibarra, Francisco Lopes, Guillermo Maldonado, José A. Ocampo, Luis Ángel Rojo Duque, Gert Rosenthal, Fernando Rosenzweig (†), Francisco Sagasti, Jaime José Serra, Jesús Silva Herzog Flores, Osvaldo Sunkel, Carlos Tello, Ernesto Zedillo.

Director: Carlos Bazdresch P. Subdirector: Rodolfo de la Torre
Secretario de Redacción: Guillermo Escalante A.

Vol. LXI (1)

México, Enero-Marzo de 1994

Núm. 241

ARTÍCULOS

Frank Hahn

Lo que pueden o no hacer los mercados

Alejandro Izurieta y Rob Vos

*Ajuste estructural y costo social en la América Latina.
¿Qué nos explican los estudios recientes?*

Óscar Altimir

*Cambios de la desigualdad y la pobreza en la América
Latina*

Miguel Székely Pardo

*Estabilización y ajuste con desigualdad y pobreza: El
caso de México*

NOTAS Y COMENTARIOS: Víctor E. Tokman, *Informalidad y pobreza: Progreso social y modernización productiva*. Nora Lustig, *Medición de la pobreza y de la desigualdad en la América Latina. El emperador no tiene ropa*

EL TRIMESTRE ECONÓMICO aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre. La suscripción en México cuesta N\$100.00. Número suelto N\$35.00. Índices de números 1-200 (por autores y temático) N\$7.50

Precio de suscripción por un año, 1994

	España, Centro y Sudamérica (dólares)	Resto del mundo (dólares)
Personal	35.00	42.00
Número suelto	12.00	18.00
Índice de números 1-200	20.00	50.00
Universidades, bibliotecas e instituciones	42.00	120.00
Número suelto	30.00	42.00

Fondo de Cultura Económica, carretera Picacho Ajusco 227, Col. Bosques del Pedregal, 14200 México, D.F. Suscripciones y anuncios: teléfono 227-46-70, señora Irma Barrón.

CUADERNOS DE ECONOMIA

Publicación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en colaboración con el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona

Director: Joan HORTALA I ARAU

Consejo de Redacción: Cristina CARRASCO BENGOA, Juan FERNÁNDEZ DE CASTRO RIVERA, Jesús FRESNO LOZANO (Secretario), Juan TUGORES QUES

Secretaría: Gonzalo BERNARDOS DOMÍNGUEZ, Agustí COLOM CABAU

SUMARIO (Vol. 20, n.º 57/58)

III JORNADAS DE ECONOMIA CRITICA

Presentación

Tema de debate:

EL MERCADO: ¿MITO, ENTELEQUIA O REALIDAD?

David ANISI: *Vino nuevo en odres viejos.*

Federico AGUILERA: *Algunas reflexiones sobre la imposibilidad de separar la jerarquía, el mercado y los valores.*

Mikel GÓMEZ URANGA - Miguel SÁNCHEZ PADRÓN: *Comentarios a la ponencia de David Anisi.*

Félix OVEJERO LUCAS: *La economía como ciencia, el mercado como moral.*

SELECCION DE PONENCIAS PRESENTADAS EN LAS JORNADAS

Jesús ALBARRACIN - Pedro MONTES: *El estado de la crisis económica y los interrogantes de la salida.*

Cristina CARRASCO: *El trabajo de las mujeres: producción y reproducción (algunas notas para su reconceptualización).*

Carlos CASTILLA GUTIÉRREZ: *¿Puede la valoración del medio ambiente resolver el problema de su gestión eficaz?*

Oscar de JUAN: *El desempleo como resultado normal del funcionamiento normal de mercados normales.*

Ramón FERNÁNDEZ DURÁN: *Implicaciones espaciales del quinquenio de la enfora (1986-90).*

Miguel Angel GARCÍA CALAVIA: *Flexibilidad y mercado laboral en el sector del comercio. El caso de Compedona.*

José IGLESIAS: *Renta mínima de inserción: un caso de beneficencia pública.*

Pere MIR: *Las bases ingenieriles de la función de producción.*

Xoxe Luis OUTES RUSO: *Ondas largas e innovación. Un comentario a recientes aportaciones.*

Albert RECIO: *El desempleo eficiente (un paseo poco respetuoso por algunas explicaciones teóricas del paro).*

LISTA DE PONENCIAS PRESENTADAS A LAS JORNADAS.

RELACION DE PERSONAS INSCRITAS A LAS JORNADAS.

SUSCRIPCIONES:

Se dirigirán a la Secretaría de la *Revista* (Av. Diagonal, 690 - 08034 Barcelona. Tel. (93) 402 19 37, rigiendo las siguientes condiciones de venta para la suscripción anual: España, 2.500 ptas. Extranjero, 50 dólares.



HISTORIA INDUSTRIAL

1

1992



G. CHASTAGNARET.

Marsella y el plomo.

siglos XVII - XIX. J. M.

BENAU L. *Los orígenes de la empresa*

moderna. J. NADAL. Las turbinas

planas y la industrialización en España.

A. ESCUDERO. *Capital y trabajo en*

la minería vizcaína.

E. FERNANDEZ DE

PINEDO. *Salarios y*

• *beneficios de Altos Hornos de Vizcaya.*

• *1900 - 1929. A. GÓMEZ MENDOZA*

• *y S. LÓPEZ. Los comienzos de la*

• *industria aeronáutica en España.*

NOTAS DE INVESTIGACIÓN • CRÍTICA Y DEBATES • RECENSIONES

EDITA: Departament d'Història i Institucions Econòmiques
(Universitat de Barcelona).

DIRECTOR: Jordi Nadal i Oller.

CONSEJO DE REDACCIÓN: Joan Carmona Badía, Albert Carreras i Odriozola, Emiliano Fernández de Pinedo, Antonio Gómez Mendoza, Jordi Maluquer de Motes, Antonio Parejo Barranco, Pere Pascual i Domènech, Carles Sudrià i Triay, Jaume Torras i Elías.

SECRETARIO: Alejandro Sánchez Suárez.

SECRETARÍA DE LA REVISTA Y RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS:
Departament d'Història i Institucions Econòmiques. Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales. Universitat de Barcelona. Avda. Diagonal, 690 - 08034 Barcelona. Tel. 93 - 280 51 61 - Fax. 280 23 78.

Agricultura y Sociedad

Una revista trimestral, de ciencias sociales
sobre la agricultura, la pesca y la alimentación

ENERO



MARZO

1993

ESTUDIOS

Pablo Campos Palacín
VALORES COMERCIALES Y AMBIENTALES DE LAS DEHESAS ESPAÑOLAS. (66-E).

Enrique Mateu Tortosa
DIFUSION DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA AGRICULTURA VALENCIANA, SIGLO XIX. (66-E).

Manuel Corbera Millán
CARACTERISTICAS Y EVOLUCION DEL CREDITO CAMPESINO EN CANTABRIA (1750-1900).

Rafael Domínguez Martín
CARACTERIZANDO AL CAMPESINADO Y A LA ECONOMIA CAMPESINA: PLURIACTIVIDAD Y DEPENDENCIA DEL MERCADO COMO NUEVOS ATRIBUTOS DE LA CAMPESINIDAD.

Jim Cecora
«ESPACIO DE ACCION» DE LOS HOGARES RURALES EN SOCIEDADES MUY INDUSTRIALIZADAS. HALLAZGOS EMPIRICOS DE ALEMANIA (OCCIDENTAL).

NOTAS

Ascensión Calatrava
LA BALANZA AGROALIMENTARIA EN EL MEDITERRANEO ¿DEFICIT O SUPERAVIT?

Gastón G. A. Remmers
AGRICULTURA TRADICIONAL Y AGRICULTURA ECOLOGICA: VECINOS DISTANTES.

Joan Romero
LAS AGRICULTURAS DEL SUR DE EUROPA Y LA REFORMA DE LA PAC.

Mariano Sanagustín Sanz y Lázaro Laliena Andreu
LA POLITICA ESTRUCTURAL Y LA NUEVA PAC DESDE UN PAIS COMO ESPAÑA.

BIBLIOGRAFIA

Director: *Cristóbal Gómez Benito.*

Edita: *Secretaría General Técnica*
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Suscripción anual para 1993

— Anual (cuatro números)	5.000 ptas.
— Anual para estudiantes	3.500 ptas.
— Anual para extranjero	6.500 ptas.
— Número suelto	1.500 ptas.

Solicitudes: A través de librerías especializadas o dirigiéndose al Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo de la Infanta Isabel, 1. 28071 - MADRID (ESPAÑA).

**Juan J. Dolado, Carmela
Martín y Luis Rodríguez
Romero (eds.)**

LA INDUSTRIA Y EL
COMPORTAMIENTO DE LAS
EMPRESAS ESPAÑOLAS

Ensayos en homenaje
a Gonzalo Mato

AE 5

●
**Diego Azqueta
y Antonio Ferreiro
(eds.)**

ANÁLISIS ECONÓMICO Y
GESTIÓN DE RECURSOS
NATURALES

AE 7

●
**Pedro Schwartz, Carlos
Rodríguez Braun y
Fernando Méndez
Ibisate (eds.)**

ENCUENTRO
CON KARL POPPER

AU 764

●
**Luis Gamir
(Coordinador)**
POLÍTICA ECONÓMICA

DE ESPAÑA

Nueva edición

AUT 112

Julio Segura

ANÁLISIS
MICROECONÓMICO

3ª edición

AUT 104

●
Adam Smith

LA RIQUEZA
DE LAS NACIONES

LB 1665

●
Alejandro Sánchez (dir.)

BARCELONA 1888-1929

Modernidad, ambición
y conflictos de una ciudad
soñada

LS 153

●
Ottavia Niccoli (ed.)

LA MUJER DEL
RENACIMIENTO

LS 149

●
Peter Burke (ed.)

FORMAS DE HACER
HISTORIA

AU 765

●
Roger Chartier (ed.)

LIBROS, LECTURAS
Y LECTORES

EN LA EDAD MODERNA

AU 755

SIMPOSIO INTERNACIONAL «EL CONSULADO DEL MAR DE BURGOS»

(V Centenario 1494-1994)

PROGRAMA

INAUGURACION

Economía y sociedad castellana en los siglos xv y xvi.

Dr. Angel García Sanz. Universidad de Valladolid.

Burgos en la época de esplendor del Consulado.

Dr. Juan Antonio Bonachía. Universidad de Valladolid.

El mundo comercial y financiero europeo (s. xv y xvi).

Dr. Miguel Angel Ladero Quesada. U. Complutense, Madrid.

El comercio internacional burgalés en los siglos xv y xvi.

Dr. Hilario Casado Alonso. Universidad de Valladolid.

La jurisdicción mercantil de los Consulados del Mar.

Dr. Santos Coronas González. Universidad de Oviedo.

El Consulado de Burgos en Flandes y ciudades hanseáticas.

Dr. André Vandewalle. Archivero municipal de Brujas.

El Consulado de Burgos en las ciudades francesas.

Dr. Michel Mollat. Académico de la Historia. París.

Mercaderes españoles en Florencia (s. xv y xvi).

Dr. Bruno Dini. Universidad de Florencia.

La presencia del Consulado de Burgos en Inglaterra.

Dra. Wendy R. Childs. Universidad de Leeds.

La aseguración marítima en Europa en los siglos xv y xvi.

Dr. Alberto Tenenti. Ecole des Hautes E. en Scien. S. París.

El seguro marítimo en España en los siglos xv y xvi.

Dr. Arcadio García Sanz. Universidad de Castellón.

El seguro marítimo en la Carrera de Indias.

Dr. Antonio Miguel Bernal. Universidad de Sevilla.

Los seguros burgaleses.

Dra. Selma Huxley y Dr. Michael Barkham. Inglaterra.

CLAUSURA: El Consulado de Burgos y las ferias de pagos de Castilla.

Dr. Felipe Ruiz Martín. Académico de la Historia. Madrid.

Fechas de celebración: 28, 29 y 30 de septiembre de 1994

Organiza: *Excm. Diputación P. de Burgos*
Apartado 2. 09080 Burgos. Teléfono 947-25 86 00

INTERNATIONAL ECONOMIC HISTORY ASSOCIATION

Eleventh International Economic History Congress

SESSIONS D

COMPETITION FOR RECENTLY COMPLETED DOCTORAL THESES

Young scholars are invited to present summaries of their doctoral research at the Milan Congress of the International Economic History Association in September 1994. Summaries of these theses will be published in a volume of the congress proceedings, and four diploma and four prizes of 1.000 dollars will be awarded.

To be eligible for these sessions candidates must have been awarded their doctorate or equivalent after 1 September 1988 and not later than 31 December 1992.

Scholars interested in participating in these sessions should write details without delay to:

Professor Joseph GOY
General Secretary
International Economic History Association
Centre de Recherches Historiques
54 Bd Raspail
75270 Paris Cedex 06 - France

They should specify the thesis's title, supervisor and assessors, and the institution which awarded the degree. *Please do not send thesis.*

ASOCIACION INTERNACIONAL DE HISTORIA ECONOMICA

XI CONGRESO INTERNACIONAL

Universidad Bocconi - Milán - 12-17 septiembre 1994

PROGRAMA PROVISIONAL (Sesiones A y B)

SESIONES A

- A1. *La empresa global: Las grandes firmas y la riqueza de las naciones en la última centuria, 1890-1990.*
Coordinadores: A. D. CHANDLER, Jr. (USA)
P. FRIDENSON (Francia)
F. AMATORI (Italia)
- A2. *Los problemas de la transición a la economía de mercado.*
Coordinador: I. BEREND (USA-Hungría)
- A3. *Las relaciones cambiantes entre las regiones europeas. División y cooperación. Siglos XIV-XVIII.*
Coordinador: A. MACZAK (Polonia)

SESIONES B

- B1. *Los poderes públicos y la producción económica en la antigüedad clásica.*
Coordinadores: J. ANDREAU (Francia)
P. ORSTED (Dinamarca)
- B2. *El desarrollo de la energía eléctrica. Comparaciones internacionales (1880-1980).*
Coordinadores: A. BELTRAN (Francia)
P. HERTNER (Italia)
H. MORSEL (Francia)
- B3. *Las redes de comunicaciones europeas (siglos XIX y XX). Nuevos enfoques para el estudio de un sistema transnacional de transporte y comunicación.*
Coordinadores: A. CARRERAS (España)
A. GIUNTINI (Italia)
M. MERGER (Francia)
- B4. *El control de las aguas en Europa (siglos XII-XVI).*
Coordinadores: É. CROUZET-PAVAN (Francia)
J. C. VIGUIER (Italia)
C. PONI (Italia)

- B5. *Consecuencias socioeconómicas de los coeficientes sexuales («sex ratios») en perspectiva histórica.*
 Coordinadores: A. FAUVE-CHAMOUX (Francia)
 S. SOGNER (Noruega)
 A. EIRAS ROEL (España)
- B6. *La integración del mercado internacional de trabajo y el impacto de las migraciones sobre los mercados nacionales de trabajo desde 1870.*
 Coordinadores: T. J. HATTON (RU)
 J. WILLIAMSON (USA)
- B7. *La evolución estructural del sistema económico del Extremo Oriente desde 1700.*
 Coordinadores: H. KAWAKATSU (Japón)
 A. J. H. LATHAN (RU)
- B8. *Trabajo y ocio en perspectiva histórica.*
 Coordinadores: I. BLANCHARD (RU)
 B. N. MIRONOV (URSS)
- B9. *Crecimiento económico y cambio estructural. Enfoques comparativos a largo plazo basados en series de renta nacional.*
 Coordinadores: A. MADDISON (Holanda)
 H. VAN DER WEE (Bélgica)
- B10. *Inversión extranjera en América Latina: sus efectos sobre el desarrollo económico, 1850-1930.*
 Coordinador: C. MARICHAL (México)
- B11. *La economía política del proteccionismo y el comercio, siglos XVIII-XX.*
 Coordinadores: J. V. C. NYE (USA)
 P. LINDERT (USA)
- B12. *La evolución de las instituciones financieras modernas.*
 Coordinadores: U. OLSSON (Suecia)
 G. D. FELDMAN (USA)
- B13. *La nación, Europa y el mercado en el pensamiento económico.*
 Coordinadores: P. ROGGI (Italia)
 L. BAECK (Bélgica)
 G. GIOLI (Italia)
- B14. *Los salarios reales en los siglos XIX y XX.*
 Coordinadores: V. ZAMAGNI (Italia)
 P. SCHOLLIERS (Bélgica)
- B15. *La cultura material: consumo, estilo de vida, nivel de vida (1500-1900).*
 Coordinadores: A. J. SCHURMAN (Holanda)
 L. S. WALSH (USA)
- B16. *Gestión, finanzas y relaciones industriales en la industria marítima.*
 Coordinadores: S. P. VILLE (Nueva Zelanda)
 D. M. WILLIAMS (RU)

Aunque el orden, título y coordinadores de las sesiones son provisionales, los interesados pueden dirigirse a los coordinadores, a la Secretaría de la Asociación Internacional (Prof. Josep GOY, Secrétaire Général, Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales, Centre de Recherches Historiques, 54 Blvd. Raspail, 75270 Paris CEDEX 06, Francia), o a la Secretaría de la Asociación Española (Prof. Pablo MARTÍN ACEÑA, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Alcalá, Plaza Victoria, 3, Alcalá de Henares, Madrid).

XI CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA ECONOMICA

Milán, Septiembre 1994

TEMAS C (Seminarios)

- Espacio urbano y organización económica en la Europa medieval (*Alberto Grohman*, Italia).
- The role of crafts and craftsmen in ancient near eastern economies (*Johannes Renger*, Universidad de Berlin).
- Tenurial relations and markets in late medieval and early modern Europe (*Epstein*, Trinity College, Cambridge, UK).
- The Florentine economy and east-central Europe in the 14th and 15th centuries (*Susanna Teke*, Hungarian Academy of Sciences, Budapest).
- Organisation commerciale et économie régionale dans l'espace alpin, xv^e-xviii^e siècles (*Christian Pfister*, Universidad de Zurich).
- Plague and trade in Europe and North Africa during the early modern period (15th-18th centuries) (*Gonçal López Nadal*, Universitat de las Illas Balears, Mallorca).
- La base pré-statistique pour les recherches socio-démographiques en Europea xvi-xviii siècles (*Andrzej Wyczański*, Academia Polaca de Ciencias, Varsovia).
- Information technology and transaction costs in the development of firms, markets, and economies (*James Foreman-Peck*, St. Antony-s College, Oxford).
- Le financement de l'entreprise au fil de l'industrialisation (milieu xviii^e-milieu xx^e siècles) (*Alain Plessis*, Paris).
- Competition and cooperation of enterprises on national and international markets (19th-20th centuries) (*Hans Pohl*, Universidad de Bonn).
- International cartels revisited (*Kudo*, Asahigaoka 1.615.3, Kiyoshe-shi, Tokyo 204).
- L'entreprise privée en période de crise économique: stratégies de survie ou stratégies de renouvellement? (*Lantier*, Université de Quebec à Trois Rivières, Trois Rivières, Canadá).
- The firm and the businessman in capitalist economies (*Robertson*, The University of New South Wales, Canberra).
- The free-standing company within the international economy, 1870-1970 (*Harm Schroeter*, Freie Universitaet Berlin).
- Capital flows and entrepreneurial strategies in Southern Europe and the Balkans (19th and 20th centuries) (*George Derlitis*, Universidad de Atenas).
- Agricultural labour: genesis, forms of employment, changing role in agricultural production (*Grigory Kotovsky*, Academy of Sciences, Moscú).
- Agrarian technology in North-west Europe in the Middle Ages. Developments and comparisons ((*Langdon*, History, University of Alberta, Canadá).
- Nécessités économiques et pratiques juridiques: problèmes de la transmission des exploitations agricoles, xviii^e-xx^e siècles (*Joseph Goy*, EHESS-CRH, 54 Bd Raspail, 75270 Paris).
- An international view of commercialization in agriculture (*Marvin McInnis*, Queens University, Canadá).
- Technological change and the labour process in the sugar industry, 1815-1914 (*Bill Albert*, University of East Anglia, UK).

- Industry and design since the Industrial revolution (*Loy Chwrb*, University of East Anglia, UK).
- Film: an industry on the crossroads of economics, politics, and art (*Klimes*, Cesky Filmovsky Ustav, Praga).
- Skill formation for industry: Europe, USA, and Japan (*Reiko Okayama*, Meiji University, Tokyo 101).
- The social organization of iron production in Europe, 1600-1900 (*Goran Ryden*, Universidad de Uppsala, Suecia).
- Forced labour and labour markets, historical approaches (*Herman Diederiks*, Universidad de Leyden).
- The emergence of a transatlantic labor market in the nineteenth century: confronting the North and the South experiences (*Fernando Devoto*, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, Independencia 20, Buenos Aires).
- Production and consumption of beer since 1500 (*Erik Aerts*, Vlaamse Economische Hogeschool, Koningstraat 336, 1210 Bruselas).
- Comparative history of European stock exchanges (*Ronald Michie*).
- International banking in the northern Pacific area, 1859-1959 (*Tamaki*, Keio University, Tokyo 108).
- Trade and pre-colonial commercial structures of the Indian sub-continent (*Joseph*, Mysore University, Mysore 570006, India).
- Saharian business and merchant capital in Nineteenth-century international commerce (*McDongall*, University of Alberta, Canadá).
- Commercial networks in Asia, 1850-1959 (*Sugiyama*, Keio University, Tokyo 108).
- Oceanic trade, colonial wares and industrial development, 1600-1800 (*Maxine Berg*, UK).
- Micro-et macroéconomie de la protection sociale (de l'Antiquité à nos jours) (*Gueslin*, Université Blaise Pascal, 63037 Clermont-Ferrand, Francia).
- The political economy of late-nineteenth century government regulation ((*Gary Libecap*, University of Arizona, USA).
- Food policy during the World wars in the Twentieth century (*Oddy*, The Polytechnic of central London, UK).
- The system of centrally planned economies in central-east and south-east Europe after World War II and the causes of its decay (*Vaclav Pruce*, Prague School of Economics, Checoslovaquia).
- Creating local-government infrastructure in the industrialization process: a financial and budgetary perspective (*Richard Tilly*, Universitaet Muenster, Alemania).
- Economic associations and political change in late Nineteenth-century Europe (*Paola Subacchi*, Università Bocconi, Milán).
- Cross-country comparisons of industrialization in small countries, 1870-1940: attitudes, organizational patterns, technology, productivity (*Olle Krantz*, Umea University, S90187 Umea, Suecia).
- Transport et crissance del économies africaines aux XIX^e et XX^e siècles (*Tsumd'Olela*, B. P. 4749, Lubumbashi, Zaire).
- Strategies for developing and exploiting new technologies: USA and Japan (*André Millard*, University of Alabama at Birmingham, USA).
- Diffusion of technology and European integration, 1840-1914 (*Kristine Bruland*, Universidad de Oslo).
- Colonialism and technology choices (*Dwijandra Tripathi*, Indian Institute of Management, Ahmadabad 380056, India).

Trajectoires individuelles (aspects démographiques et sociaux) dans une période de mutations économiques (*Bourdelaïs*, EHESS-CRH, 54 Bd Raspail, 75270 Paris).

Nineteenth and Twentieth-century Business Cycles: the interplay of historical data, reconstruction, and analysis (*Trevor Dick*, University of Lethbridge, Canadá).

Histoire des télécommunications (*Griset*, IHMC, 45 re d'Ulm, 75005 Paris).

Economic history and the arts (*Michael North*, Universitaet Kiel, Alemania).

Japan's war economy (*Eric Pauer*, Philipps Universitaet Marburg, Alemania).

Cities at war, 1914-1918 (*Jay Murray Winter*, Pembroke College, Cambridge CB2 1RF, UK).

Production networks: market roles and social norms (*Carlo Poni*, Università di Bologna).

Coastal communities in a cross-cultural and historical perspective: the interaction of economic activity and societal change (*John Rogers*, Uppsala University, Uppsala, Suecia).

Recent developments in cliometrics (*Sam Williamson*, Miami University, Oxford, Ohio 45056, USA).

Curso de Economía de la Empresa

Andrés S. Suárez Suárez

5ª edición revisada

Cartoné, 18 X 24 cm, 488 páginas. Impreso a dos tintas.

Contiene un estudio bastante detallado sobre la naturaleza y el funcionamiento de la unidad económica de producción o empresa, tanto desde el lado productivo y distributivo como desde los puntos de vista organizativo y financiero. Para la realización de la función de producción y distribución que le es propia, la empresa necesita disponer de recursos y actividades o funciones de la empresa no pueden ser coordinados (dirigidos) sin una estructura organizativa por la que se disponga: ¿qué hacer?, ¿cómo hacerlo?, ¿quién debe hacerlo? y ¿cuándo ha de hacerse?, en las diferentes áreas o niveles de organización.

La organización da vida a la empresa, pero no es por ella misma un recurso, sino causa y efecto de los servicios rendidos por los recursos materiales y humanos de que aquella dispone. Es el resultado de la función racional del empresario en su deliberado intento de adaptar medios para conseguir fines, o función de planificación, que es consustancial a todo quehacer económico-empresarial.



Marketing. Conceptos y Estrategias

Miguel Santesmases Mestre

2ª edición actualizada.

Cartoné, 19 X 24 cm, 888 páginas.

Impreso a color. Incluye 2 disquettes.

Marketing. Conceptos y estrategias pone al alcance del lector los conceptos e instrumentos básicos del marketing, para poder desarrollar estrategias comerciales efectivas.

Una herramienta imprescindible para todo profesional, empresa o institución que quiera afrontar con éxito el reto de la competencia.

Con dos disquettes, que le ayudarán a practicar sus conocimientos.

Cada capítulo incluye:

- Una exposición sistemática del tema, con tablas y gráficos.
- Un resumen del contenido.
- Preguntas de revisión, en forma de test.
- Términos clave.
- Lecturas recomendadas.



El contenido básico se complementa con:

- Un glosario de términos clave.
- Referencias bibliográficas.
- Índice de materias.
- Índice de nombres (autores, cuestiones y casos para discusión, instituciones y marcas).
- Dos discos flexibles con programas ejecutables en PC o compatibles, en los que se desarrollan los tests de revisión, así como ejercicios diversos.

 **PIRAMIDE**

Telémaco, 43. 28027 Madrid
Tel. (91) 3200119. Fax 7426631

Comercializa
Grupo Distribuidor Editorial, S.A.
Ferrer del Río, 35. 28020 Madrid
Tel. (91) 3610809. Fax (91) 3565702



MARCIAL PONS LIBRERO

Información bibliográfica

Exposición de libros
españoles y extranjeros

Cuenta de librería

**Humanidades y
C.C. Sociales**

Libros Jurídicos
Bárbara de Braganza, 8
28004 MADRID
Tel.: 319 42 50
Fax: 319 43 73

Pl. Conde del Valle
de Suchil, 8
28015 MADRID
Tel.: 448 47 97
Fax: 593 13 29

Economía y Gestión
Plaza de las Salesas, 10
28004 MADRID
Tel.: 308 56 49
Fax: 308 60 30

Agencia de suscripciones:

Publicaciones nacionales y extranjeras
Números sueltos
Colecciones atrasadas

c/Tamayo y Baus, 7
28004 MADRID
Tel.: 319 42 54
Fax: 319 43 73

RESPUESTA COMERCIAL

Autorización n.º 4.941

B. O. C. n.º 20, de 17-4-80

A
franquea
en desti

ALIANZA EDITORIAL, S

Apartado 27 - F. D.

MADRID

RESPUESTA COMERCIAL

Autorización n.º 4.941

B. O. C. n.º 20, de 17-4-80

A
franquea
en desti

ALIANZA EDITORIAL, S

Apartado 27 - F. D.

MADRID

Número suelto..... 1.750 ptas.

Número suelto..... US\$ 20

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Nombre y Apellidos.....DNI/NIF.....
 Dirección.....Nº.....
 C.P. Población.....
 Provincia..... Pais.....

Deseo suscripción/es por un año (tres números), que abonaré de la forma que señalo:

- Adjunto cheque a nombre de Alianza Editorial, S.A.
- Transferencia al Banco Popular Español, Ag. 6
Cta. 60/08426/32 López de Hoyos, 67 28002 Madrid
- Giro postal
- Domiciliación bancaria: Banco Caja de Ahorros.....

¿ Sucursal Calle..... Nº
P. Provincia

Después de recibir a Vds. se sirvan tomar nota de que hasta nuevo aviso deberán adeudar en mi cuenta N°
Cambio que anualmente y a nombre de
Este documento es presentado por Alianza Editorial, S.A.
(Nombre y firma del titular) de de 199

ALIANZA EDITORIAL, S.A. J. I. Luca de Tena, 15 28027 MADRID TELEF. (91) 741 66 00 FAX (91) 320 74 80

Nombre y Apellidos.....DNI/NIF.....
 Dirección.....Nº.....
 C.P. Población.....
 Provincia..... Pais.....

Deseo suscripción/es por un año (tres números), que abonaré de la forma que señalo:

- Adjunto cheque a nombre de Alianza Editorial, S.A.
- Transferencia al Banco Popular Español, Ag. 6
Cta. 60/08426/32 López de Hoyos, 67 28002 Madrid
- Giro postal
- Domiciliación bancaria: Banco Caja de Ahorros.....

¿ Sucursal Calle..... Nº
P. Provincia

Después de recibir a Vds. se sirvan tomar nota de que hasta nuevo aviso deberán adeudar en mi cuenta N°
Cambio que anualmente y a nombre de
Este documento es presentado por Alianza Editorial, S.A.
(Nombre y firma del titular) de de 199

ALIANZA EDITORIAL, S.A. J. I. Luca de Tena, 15 28027 MADRID TELEF. (91) 741 66 00 FAX (91) 320 74 80

D

Revista de
Historia Económica



9 778402 126109